



**Informe de Evaluación final
Proyecto Luna Maqui.
Por los derechos de las mujeres
indígenas lenkas y campesinas en
Honduras.**

Marzo 16 del 2021

Acrónimos

AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AMHON	Asociación de Municipios de Homduras
AMIR	Asociación de Mujeres Intibucanas Renovadas
CEMH	Centro de Estudios de la Mujer de Honduras
DDHH	Derechos Humanos
INAM	Instituto Nacional de la Mujer
MACEPAZ	Macomunidade de Municipios del Centro de la Paz
MAMUNI	Mancomunidad de Municipios del Norte de Intibucá
MANLE	Mancomunidad de Municipios del Norte de Intibucá
MANLESIP	Mancomunidad de mMunicipios Lencas de La Sierra de la Paz
OXFAM	Comité de Oxford de Ayuda Contra el Hambre
SEDAW	Comité para la Eliminación de la Discriminación Contra La Mujjer
SEFIN	Secretaría de Finanzas
UTC LA PAZ	Union de Trabajadores Campesinos de la Paz

Tabla de contenido

<i>Acrónimos</i>	2
<i>Resumen Ejecutivo</i>	4
Incidencia en políticas públicas de financiamiento y control de la violencia contra las mujeres a nivel nacional.....	6
<i>Introducción</i>	8
<i>2. Descripción resumida de la intervención evaluada</i>	9
<i>3. Metodología empleada en la evaluación.</i>	10
Fases del Proceso de evaluación.	11
<i>4. Análisis de la información recopilada y evidencias en torno a las cuestiones establecidas previamente. Interpretación de las evidencias en relación con las preguntas de evaluación enunciadas.</i>	13
<i>4.1 Externalidades del contexto que influyeron en forma significativa en el proyecto.</i>	13
<i>4.2 Fortalecimiento de capacidades individuales de las mujeres para la acción e impacto colectivo.</i>	16
4.2.1 Escuela de incidencia política de las mujeres	17
4.2.2 Escuela de formación política feminista (5 módulos)	18
4.2.3 Escuela agroecológica del campo.....	20
<i>4.3 Cambios en las organizaciones e instituciones locales.</i>	23
4.3.1 Capacidad de dialogo de las organizaciones de mujeres	23
4.3.2 Acceso a la propiedad colectiva de la tierra.....	25
4.3.3 Acceso y control de recursos para emprendimientos productivos	27
<i>4.3 Cambios en la Institucionalidad Pública a favor de los derechos de las Mujeres</i> 33	
33	
4.3.4 Incidencia en políticas públicas de financiamiento y control de la violencia contra las mujeres a nivel nacional.....	34
<i>4.4 Comité de Gestión. Espacio de reflexión conjunto monitoreo y seguimiento, administración, articulación.</i>	35
<i>5. Conclusiones.</i>	35
<i>6. Lecciones aprendidas.</i>	37
<i>7 Las recomendaciones</i>	37
<i>8. Anexos</i>	39

Resumen Ejecutivo

Durante dos años, la alianza entre Oxfam AMIR, CEMH, Las Hormigas, UTC-La Paz, (tres organizaciones locales y dos con énfasis en procesos nacionales). ejecutaron el proyecto Luna Maqui; por los derechos de las mujeres indígenas leucas y campesinas en Honduras. El proyecto ha sido ejecutado por la acción conjunta, sinérgica y complementaria para “*Contribuir a la igualdad de género, justicia y reducción del hambre en Honduras*”; fortalecer el liderazgo de las redes de mujeres para la exigibilidad de derechos y medios productivos, así como el fortalecimiento de capacidades para la articulación, capacidades de incidencia y acción conjunta a nivel nacional y a nivel local, desde las organizaciones de base mixtas, grupos o redes de mujeres indígenas y campesinas rurales que trabajan con mujeres y jóvenes en 10 municipios de La Paz e Intibucá.

Las operaciones del proyecto (2019-2020) se desarrollaron bajo la influencia de externalidades del contexto que influyeron en forma significativa. La llegada del COVID-19 y con ello las necesarias medidas de cuarentena y aislamiento social que puso en suspenso toda la vida nacional, reduciéndolo al ámbito doméstico. En la Paz e Intibucá implicó dificultades de transporte, comunicaciones, acceso a servicios y otros. En este contexto, el proyecto llegó a un punto de inflexión que dejó al descubierto la vulnerabilidad territorial detrás de la producción agrícola.

En el 2019 y más aún en el 2020 por efecto de la militarización y estado de excepción se **incrementó los niveles de conflictividad socio ambiental en la región** por el otorgamiento de licencias y proyectos de generación de energía hidroeléctrica, conflictos con extracción ilegal del bosque, en plena cuarentena, que incrementaron la estigmatización, criminalización y el asesinato de defensores como el del dirigente leuca de UTC-La Paz, Félix Velásquez de Santiago Puringla (26 de diciembre 2020) que perdió la vida a manos de desconocidos vestidos con indumentaria militar que irrumpieron su casa en horas de la noche. Este contexto de conflictividad produjo mayor desconfianza en la negociación y comunicación con alcaldes. Se agrega el incremento de la violencia contra las mujeres. Además, la crisis de la democracia en Honduras y la corrupción está relacionada con el estado de derecho. Estos y otros factores se constituyeron en externalidades que afectaron la eficacia y la eficiencia del proyecto afectando el ritmo de ejecución del presupuesto.

No obstante, el impacto de un conjunto de externalidades; una visión de conjunto del proyecto permite concluir que ha sido una experiencia exitosa con alto nivel de eficacia y eficiencia que ha afectado positivamente la vida de las mujeres, comunidades e instituciones. Esto fue posible porque han sido innumerables la diversidad de estrategias de las organizaciones y de la población entre otras: Sinergias de apoyo y coordinación entre Oxfam y copartes para complementar inversiones y ajustar procesos de capacitación; desarrollo de estrategias de crédito alternativo para el fondo rotatorio; innovando, creando mecanismos; fortalecimiento de la solidaridad, establecimiento de alianzas y coordinaciones bilaterales; acompañamiento para realizar prácticas individuales en parcelas individuales por medios virtuales y el manejo creativo del gasto y ejecuciones del proyecto. Además, debido a la crisis humanitaria y calamidad doméstica de las familias por los eventos 2020 la AMIR, UTC La Paz y Las Hormigas orientaron inversiones hacia la ayuda humanitaria en forma de alimentos y productos agrícolas para recuperar las huertas.

Un elemento central del desarrollo del proyecto fue el fortalecimiento de capacidades individuales de las mujeres para la acción con impacto colectivo en las organizaciones e instituciones locales: la Escuela de **Incidencia Política**. Conducida por la UTC la Paz. Se desarrolló mediante 6 módulos de 1,5 días con participación de 64 personas graduadas de la Escuela; 50% mas de lo programado. 90% mujeres. Alcanzó mas del 200% de la meta prevista en participantes y número de réplicas, el 100% de cobertura geográfica y desarrolló nuevos enfoques y contenidos en función del proyecto y contexto.

La Escuela de Formación Política Feminista. Conducida por el CEMH y Estructurada en 5 módulos. Realizados dos ciclos en formato virtual con participantes de las redes de mujeres de la Paz asociadas al CEM-H y seis Hormigas; en total 25 mujeres participantes. La Segunda escuela en formato virtual y

el cambio del último módulo a la economía de los cuidados participaron 22 mujeres y 4 hombres asociadas a la AMIR, UTC La Paz y Las Hormigas sobrepasando la meta de cobertura de la escuela de las de 50 reproducciones con un alcance has de 600 mujeres. Estructurada con un enfoque de educación popular y adaptada a la modalidad virtual para segunda escuela. Participaron 69 mujeres y dos hombres en 4 grupos. Utilizando metodología de educación popular con enfoque feminista.

La escuela agroecológica para el desarrollo de capacidades productivas sostenibles está bajo la responsabilidad de la AMIR. **La escuela se realizó mediante módulos con grupos asociados a la UTC y las Hormigas** no se realizó por las limitaciones del contexto. Sin embargo, hubo avances, Se definió la curricula, metodologías, técnicas y formulación de videos educativos para el aprendizaje. Este avance se fundamentó en el desarrollo del proceso de **capacitación modular desarrollados a lo interno de la AMIR en cinco comunidades**. El contenido, proceso y metodología de la Escuela se realizó a partir de los tres módulos de capacitación en agricultura sostenible, con la participación de 46 mujeres y 4 hombres en cinco grupos de base en cuatro comunidades afiliadas a la AMIR. **El proceso de la Escuela agroecológica ha requerido el rescate de la cultura productiva. Una**. En coordinación con UTC La Paz, AMIR transformaron los cotidianos días de mercado para la venta de productos de los grupos de mujeres asociados en la AMIR en una **feria agroecológica con la participación de 70 socias** representantes de grupos de base **para el rescate de semillas y prácticas agroecológicas en las parcelas** educativa en la que se promueve la actividad de producción de las mujeres. Con la práctica, se constituyó en un ejercicio de soberanía, seguridad Alimentaria y nutricional.

La valoración de conjunto de los resultados permite afirmar sobre **La eficacia e impacto del proyecto** Luna Maqui puede caracterizarse como un exitoso experimento social local que en forma incipiente articula organizaciones de mujeres, feministas y organizaciones mixtas para la atención a diversas violencias contra las mujeres y rompe paradigmas tradicionales sobre el rol de las mujeres en la economía, valorizó y visibilizó el aporte productivo de las mujeres y afectó factores estructurales de tenencia de la tierra y más allá la percepción de las mujeres como sujetas económicas.

Son varios los factores que intervienen en el éxito del proyecto: la exitosa articulación de políticas locales con políticas nacionales es un alcance central, de particular importancia por su carácter innovador: la incidencia en la política de presupuesto público local y nacional; en particular la expresión y compromiso del movimiento feminista y de mujeres indígenas y campesinas rurales integrando y participando en instancias de incidencia a favor de credimujer y lucha contra la violencia; **La** construcción del proyecto bajo los supuestos de construir **el liderazgo transformador** en las mujeres bajo procesos de formación, financiamiento y solidaridad fortaleció procesos incipientes de endodesarrollo de organizaciones como la AMIR y UTC-La paz en una construcción de sujetas cultivada por las hormigas y el CEM-H. De cara a los impactos del COVID-19 las organizaciones y las familias enfrentaron un fuerte desgaste sacando a flote una enorme capacidad de resiliencia. El impacto del huracán Eta saco de balance y la llegada del impacto del segundo huracán desgastó al máximo las capacidades de resiliencia; capacidades que solo mediante los recursos técnicos, financieros y humanitarios del proyecto Luna Maqui y las sinergias con otros recursos permitieron la sobrevivencia con dignidad a las familias de la región.

Las sinergias de la acción institucional y de la población también han sido un factor determinante del éxito de proyecto. Las copartes y Oxfam han experimentado en luna Maqui, un efecto innovador de articulación, coordinación y complementariedad de acciones y funciones entre organizaciones locales y actores públicos y privados relacionados con el desarrollo de agrotecnologías sostenibles y adaptadas al cambio climático, funciones políticas con las corporaciones municipales, servidores públicos locales y nacionales, incluyendo los operadores de justicia y seguridad ciudadana. Las funciones de réplica y reproducciones de capacitaciones promovidas en las diferentes escuelas no solo han sido un factor de éxito con relación al aprendizaje; también significó un mecanismo de compromiso, apropiación y aportes de la población en los avances del proyecto.

Otro factor de éxito ha sido el hecho de que **el proyecto aporta un valor agregado vital porque se articuló con facilidad al** desarrollo de **modelos productivos** basados en la economía social en convivencia de la economía de mercado y la participación de diversos actores. La armonización del proyecto, además de las políticas públicas nacionales; también se asocia a la transparencia y rendición de cuentas en sus tres dimensiones : transparencia, participación y retroalimentación. Este rasgo ha sido esencial por las buenas prácticas de un sistema de planificación, monitoreo y evaluación permanente y la gestión activa de la gobernanza del proyecto.

Cambios derivados del proyecto en las organizaciones e instituciones locales.

Capacidad de diálogo de las organizaciones de mujeres. La capacidad de diálogo de las redes de mujeres está relacionado con el desarrollo organizativo que han desarrollado, las redes municipales desarrollan asambleas para el debate y la reflexión, reuniones y foros para la toma colectiva de decisiones. Las redes de mujeres han posicionado la Agenda Política de las Mujeres y feministas; hacer efectiva la conquista del 5% del presupuesto municipal para las mujeres.

El proyecto favoreció el desarrollo de una empresa asociativa del sector social de la economía, forma parte de la AMIR; ahora apropiada de las etapas superiores; transformación y comercialización en forma de vinos, jaleas y mermeladas de frutas embazadas, de la cadena productiva alrededor de frutas locales. Sus proveedoras; grupos integrados en la AMIR. Mediante el proyecto Luna Maqui adquirieron 4.8 Mz (de 4 previstas en proyecto) de tierra y con eso; la Empresa Asociativa Siguitas Lencas se extendió en una creativa fórmula de escuela y estrategia de sostenibilidad de la AMIR para la autonomía económica de la organización; mejorar los ingresos de las mujeres y la disponibilidad de alimentos producidos, fortaleciendo el tejido comercial que sustenta sus medios de vida y fortalece la producción agroecológica y las capacidades de incidencia de las mujeres campesinas indígenas Lencas recuperando sus prácticas de agricultura sostenible. Por la calidad y rendimientos las Siguitas Lencas ha demostrado la importancia de regresar a las prácticas productivas originarias y sostenibles de la población indígena.

Acceso y control de recursos para emprendimientos productivos Desde hace varios años La AMIR y UTC la Paz cuenta con recursos para el financiamiento de iniciativas productivas. La AMIR ha venido desarrollando dos mecanismos de apoyo a las iniciativas emprendedoras de las mujeres de la región: crédito y una iniciativa que fomenta la solidaridad y apoyo mutuo que denominan Pase de Cadena. En el proyecto Luna Maqui se implementó el componente de financiamiento y acceso a tierra para fortalecer el componente como recurso para que las organizaciones de derechos de las mujeres dispongan de recursos y capacidad institucional para abordar un factor central de la desigualdad y exclusión de las mujeres como ser el acceso y control de recursos productivos. Lograron aplicar el 100% de los fondos con una cartera altamente saludable por la alta moral de pago de las mujeres, la necesidad de recursos. Aplicando 121 financiamientos que hasta ahora no hay mora. Cabe indicar que estos indicadores se mantuvieron en tiempos de COVID 19 probablemente por el beneficio de tasas más blandas de interés en tiempos más difíciles de la pandemia.

Incidencia en políticas públicas de financiamiento y control de la violencia contra las mujeres a nivel nacional.

Financiamiento mediante CREDIMUJER. El CEM-H ha protagonizado este proceso como una demanda fundamentalmente de las mujeres indígenas y campesinas rurales. Estas organizaciones y otros actores han afirmado que ha faltado la participación de las voces locales. Foros nacionales y regionales desarrollados mediante el proyecto Luna Maqui; las mujeres indígenas y rurales han sido persistentes con esta demanda que hoy día, después de mucho trabajo de incidencia, no concluye.

Control de la violencia contra las mujeres. El funcionamiento de la Comisión Interinstitucional para el Seguimiento de Muertes Violentas de Mujeres y Femicidios integrada por instituciones del Estado, operadores del sistema de justicia y organizaciones de mujeres representa una oportunidad para articular esfuerzos significativos en la erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas y su impunidad. Se han desarrollado. En tiempos del COVID-19 se aprobó la ley de Medidas Especiales, Difusión, Prevención y Atención de la Violencia Contra las Mujeres que advertía en tiempos de cuarentena; sobre

la violencia doméstica y los mecanismos para denunciarla. La agenda de incidencia no experimentó avances substanciales en los dos años pese a la realización de foros, debates y por lo menos 30 reuniones de lobby y cabildeo con tomadores de decisión. No hubo avances con relación a: la aprobación de ley casas refugio, la ley integral contra la violencia y ratificar el protocolo facultativo de la CEDAW. Contrariamente hubo retrocesos al incluir en el nuevo código penal los delitos relacionados con la violencia sexual, maltrato familiar y el régimen del perdón y continúa profundizándose la impunidad como en el 2019. Un poco más del 94% o más de los casos de violencia.

En la evaluación se seleccionaron tres áreas de mejora:

Desarrollo de capacidades. Las estrategias probadas de éxito seguirán aplicándose. Considerar en la mejora estructurar y enriquecer la escuela feminista con una estructuración cuidadosa del efecto multiplicador. Este efecto mediante réplicas o reproducciones en procesos de aprendizaje requieren de preparación y planificación cuidadosa. Además, estudiar la dimensión de la eficacia, obstáculos y fortalezas para el aprendizaje virtual.

La Incidencia nacional y local.

Las mujeres y sus demandas son diversas: indígenas territorios y salud; Urbanas: Partición política; Campesina rural: tierra clasificación burda. Esta diversidad de demandas e intereses en la agenda de mujeres y feministas es altamente relevante por su correspondencia a la diversidad de las mujeres; sus necesidades e intereses. Bajo este principio es relevante valorar la acción articuladora de la agenda política de las mujeres en su ejecución. No hay criterio válido para priorizar los temas de la agenda; Si la acción de incidencia nacional involucrara la voz y la influencia de las mujeres líderes de organizaciones de base y regionales se dispone del potencial de favorecer la toma de decisiones en los espacios definidos a nivel local y nacional. Por ejemplo: extender la incidencia CREDIMUJER a lo local con la articulación de los equipos técnicos y asambleas de las mancomunidades de la región e instancias de crédito estatal a nivel nacional.

En Luna Maqui la incidencia asume la misma forma y contenido. La experiencia ha mostrado que, no parece estar dando resultado deseado, en este contexto de Estado de derecho altamente fragilizados. Se debe retomar y revisar la estrategia de incidencia y comunicación agregando la contratación de una lobista que gestione información clave y venda ideas en momentos clave relacionados con la agenda de presupuesto.

El CEM-H es una organización de alta influencia. Sin embargo, se ha mantenido en bajo perfil con relación a las apuestas del proyecto Luna Maqui; excepto con el combate a la violencia contra las mujeres las redes sociales y web del CEM-H podría fortalecerse mediante un plan de visibilidad y posicionamiento de la marca y las acciones del proyecto. Igualmente elaborar un plan de contenido para redes sociales. Los objetivos de visibilidad deben centrarse en 2-3 acciones específicas para evitar que el mensaje central se difumine o se invisibilicen las acciones centrales que se quieren posicionar: colocar al menos 3 imágenes de las publicaciones realizadas en referencia al proyecto a modo que sirvan como ejemplo del tipo de contenidos difundidos en todas redes y plataformas en que participa la organización; fortalecer sus propias estrategias de comunicación e incidencia, los dos elementos que componen la visibilidad y analizar también otros aspectos a partir de la interacción con sus públicos y comunidades en redes sociales y definir una línea gráfica para las acciones de promoción tanto de la marca como de las acciones de referencia del proyecto.

La gobernanza del proyecto. El Comité de gestión para la gobernanza de los proyectos debe contar con dos instancias una de carácter técnico operativo y otra con la perspectiva de dirección que facilite la toma de decisiones. Para fortalecer la integralidad de los proyectos, se requiere articular, financiar y fortalecer la capacidad institucional para promover e implementar programas y estrategias de aprendizaje horizontal entre iguales, el trabajo en red, la construcción de colaboración de la articulación local-nacional y la disposición de mecanismos y recursos que promueven la autonomía y combate de las violencias contra las mujeres es la respuesta.

Introducción

Desde hace dos años, la alianza entre Oxfam AMIR, CEMH, Las Hormigas, UTC-La Paz, (tres organizaciones locales y dos con énfasis en procesos nacionales). ejecutan el proyecto Luna Maqui. Por los derechos de las mujeres indígenas Lencas y campesinas en Honduras. El proyecto ha sido ejecutado por la acción conjunta, sinérgica y complementaria de cinco organizaciones: El proyecto tiene como objetivo general “*Contribuir a la igualdad de género, justicia y reducción del hambre en Honduras*” y pretende fortalecer el liderazgo de las redes de mujeres para la exigibilidad de derechos y medios productivos, así como el fortalecimiento de capacidades para la articulación, capacidades de incidencia y acción conjunta a nivel nacional y a nivel local, desde las organizaciones de base mixtas, grupos o redes de mujeres que trabajan con mujeres y jóvenes en 10 municipios de La Paz e Intibucá.

Objeto de la evaluación final del Proyecto “Luna Maqui” (2018/PRYC/001316) por los derechos de las mujeres indígenas Lencas y campesinas en Honduras cubre un período de 24 meses desde el 21 marzo 2019 al 22 de marzo 2021 y presenta evidencias de los cambios a los que ha contribuido el proyecto, los avances cualitativos y cuantitativos, identifica como se gestionaron los desafíos enfrentados con la pandemia del COVID-19 y la temporada de tormentas y huracanes que han afectado directamente la ejecución y también la identificación de lecciones aprendidas y buenas prácticas que servirán de base para futuros proyectos.

Objetivos específicos de la evaluación:

1. Definir ejes de evaluación (Revisar marco lógico del proyecto analizar criterios de evaluación previamente descritos.
2. Definir contexto institucional y político (recopilación normativa legal y Matriz de contexto)
3. Definir variables cuantitativas para la valoración final del proyecto.
4. Realizar un análisis cualitativo tomando en cuenta aspectos como: Capacidades de Influencia, capacidad de dialogo, empoderamiento y liderazgo transformador.

Las preguntas principales y criterios de valor que orientaron la evaluación:

1. ¿Qué resultados se obtuvieron a través de las iniciativas de fortalecimiento de capacidades como Escuela feminista (EF) y escuela de Incidencia política(EIP) y escuela agropecuaria de campo(EC)?
2. ¿Cuál es el nivel de fortalecimiento de redes municipales de mujeres
3. ¿Cómo ha contribuido el proyecto al empoderamiento económico de mujeres y jóvenes?
4. ¿Como fortaleció el proyecto el liderazgo de las redes de mujeres para la exigibilidad de derechos y medios productivos?
5. Valoraciones del alcance del acceso a propiedad colectiva de la tierra
6. Las acciones de producción adaptadas al cambio climático lograron el incremento en 15% la producción agrícola?
7. Como el proyecto contribuyó al acceso y control de recursos para emprendimientos productivos
8. ¿En qué medida el proyecto contribuyó al desarrollo y posicionamiento de la agenda política de las mujeres a nivel nacional y local?
9. Valoración de la contribución del proyecto para que las redes accedan a Presupuesto municipal a favor de los DDMM y a la vez incidan en el etiquetado del gasto del Presupuesto General a favor de los DDMM y acceso a crédito/ CREDIMUJER.
10. ¿Cómo el proyecto ha incidido a través de la Comisión interinstitucional de muertes violentas y femicidios?
11. ¿Las redes de mujeres participan en espacios municipales con tomadores de decisión para la defensa de sus derechos? En qué medida las Organizaciones y redes de mujeres inciden en cambios de leyes, políticas y presupuestos públicos

El telón de fondo de los alcances del proyecto es vinculante con la apuesta política de reducir y eliminar las brechas de género que permitan el acceso a la justicia y derechos políticos, sociales y económicos de las mujeres.

Con relación a la estructura; encontrará la estrategia metodológica y procesal de la evaluación, los cambios y efectos alcanzados y un balance de conclusiones, los aprendizajes, y algunas recomendaciones.

2. Descripción resumida de la intervención evaluada

Durante el primer año el proyecto se desarrolló en el contexto previsto. Sin embargo, **la llegada del Covid-19 aunado a los huracanes Eta e Iota en 2020**, y sus efectos devastadores en las personas y comunidades **profundizaron** las múltiples desigualdades con relación a la salud, educación, empleo, alimentación, seguridad alimentaria e incrementado la violencia contra las mujeres; además, **exhibió** las precariedades históricas en cuanto a satisfactores sociales y servicios básicos de la región. En conjunto, ha significado un retroceso en la defensa de los derechos de las mujeres y los pueblos indígenas y campesinas rurales.

Desde el inicio se estimó que el proyecto contribuirá a generar cambios a nivel individual y colectivo en las integrantes de las redes de mujeres indígenas de los departamentos de la Paz e Intibucá desarrollando habilidades y fortaleciendo capacidades para los procesos de incidencia ante las instancias gubernamentales a nivel local y nacional que estarán involucradas en este proyecto. Para poder lograr que las mujeres logren posicionar sus demandas ante los diversos espacios existentes a nivel local y nacional; la estrategia del proyecto se enmarca en asegurar que las mujeres integrantes de las redes tengan una participación en todos los procesos que se desarrollen fomentando con una participación social y política fuerte de las mujeres en los diversos procesos planteados.

La hipótesis de que el empoderamiento individual y colectivo permita que nuevas lideresas a nivel local puedan realizar acciones de defensa de sus derechos, a través del ejercicio de la ciudadanía activa, cabildeo y la veeduría social. Por medio de las diversas acciones plasmadas y cada uno de los procesos que se aborden se buscó promover que la población en general y tomadores de decisión cambien sus imaginarios en relación al trabajo que realizan las redes y organizaciones de mujeres volviendo esa percepción negativa en positiva y se vuelvan actores que apoyen las demandas de las mujeres en relación al acceso a los derechos propiciando que las agendas sean el instrumento rector para los procesos de negociación y diálogo e incidencia con actores/as políticos/as.

Bajo un contexto sumamente hostil en Honduras la apuesta política es continuar trabajando en la construcción de ciudadanía activa de las mujeres apoyando al movimiento de mujeres y feministas y generando nuevos espacios para las redes. Oxfam por su parte en su amplia experiencia en campañas e incidencia en el marco de derechos de las mujeres, tanto a nivel global como regional y nacional, facilitó el acompañamiento y seguimiento oportuno, dándole fuerza a las intervenciones y los mensajes hacia los diversos actores, desarrollando estrategias que permitan efectuar acciones para el empoderamiento de las mujeres y sus estructuras, así como la consolidación de alianzas estratégicas a nivel local y nacional. El contar con estas condiciones facilitó la complementariedad entre las diversas actoras del proyecto propiciando sinergias duraderas entre el movimiento de mujeres y sus bases hacia la obtención de resultados sostenibles en el tiempo. Las mujeres desarrollan la capacidad de expresar e interactuar con los tomadores visibilizando los vacíos con evidencias en la atención a las mujeres en el acceso a medios productivos, acceso a justicia y la eliminación de las violencias, así como asignación presupuestaria desde las instancias del Estado a nivel local y nacional, cambiando así los imaginarios sociales discriminatorios y el desconocimiento de los derechos de la mujer entre la población de los municipios a ser atendidos especialmente funcionarios de los gobiernos locales. Las mujeres integrantes de las redes y organizaciones realizaron una campaña pública de sensibilización, evidenciando las demandas de las mujeres indígenas y campesinas expresadas en la agenda política de las mujeres y feministas.

Los principales socios o aliados estratégicos en este ámbito de trabajo son los siguientes: diálogo con los actores políticos, abordando las necesidades prácticas y estratégicas de las mujeres contenidas en la agenda política de las mujeres y feministas y pactos municipales en los municipios de intervención a nivel nacional: Es necesario poder aprovechar al máximo el tiempo de. Las instituciones públicas claves para abordar de manera conjunta serían: *Comisión de Género y Presupuesto del Congreso Nacional, *Instituto Nacional de la Mujer, *Secretaría de Finanzas, *Ministerio Público. Los instrumentos/políticas/leyes nacionales que han sido utilizados como referentes para los procesos de incidencia comunes que tienen impacto serían: * Plan de Nación y Visión de País, *Plan Estratégico del Gobierno de Honduras 2014-2018, *Plan Vida Mejor, *II Plan de Igualdad y equidad de Género en Honduras 2010-2022, *Plan Nacional Contra la Violencia Hacia Las Mujeres 2014-2022, * Ley de Presupuesto 2017-2018, *Ley Contra la Violencia Doméstica, Ley de Municipalidades, *Política de género en el Agro Hondureño. Todos estos instrumentos marcan las prioridades y compromisos asumidos por el Estado y tienen una fuerte componente de evidencia para la influencia y la demanda de asignación de recursos públicos para la financiación de diferentes políticas, programas y planes de gobierno a favor de los derechos de las mujeres. Se priorizó el seguimiento a tres puntos de la agenda de las mujeres en la cual se incluye participación social y política de las mujeres, feminización de la pobreza y presupuestos. Se seguirá demandando y trabajando para posibilitar la creación de una ley con presupuesto etiquetado de género demandando la responsabilidad de las instituciones del Estado para asignar recursos a las políticas públicas a favor de los derechos de las mujeres, el acceso a la justicia y el acceso a medios productivos.

Además, se realizaron alianzas locales con: Las 12 Municipalidades de los departamentos priorizados en el proyecto, La Paz e Intibucá, como el foco para el trabajo de veeduría y de participación ciudadana y acceso a recursos para acceso a alimentos. Las organizaciones juveniles de mujeres, las autoridades locales y las organizaciones indígenas también serán tomadas en cuenta en la implementación del proyecto.

Finalmente, se promovieron alianzas a nivel regional e internacional. En este nivel, se consideró esencial, continuar impulsando acciones para que el Estado asuma la ratificación del protocolo facultativo de la CEDAW como un instrumento que permitirá reconocer la competencia del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer para examinar las denuncias, dado que Honduras aún no lo ha ratificado. Este marco internacional respalda y tiene relación con los cambios que el proyecto se propuso en la vida de las mujeres, y marcan la responsabilidad asumida por el Estado relativo a la inversión de fondos públicos y gestión de fondos de cooperación.

3. Metodología empleada en la evaluación.

La evaluación del Proyecto “Luna Maqui” por los derechos de las mujeres indígenas Lencas y campesinas en Honduras se desarrollo sobre la base de una serie de variables determinadas en el marco lógico y plan del proyecto. Al realizar esta evaluación se consideraron valoraciones cualitativas y estimaciones cuantitativas sobre la base de indicadores y orientadas por las preguntas de evaluación; se recurrió a diversos recursos metodológicos; esencialmente participativos mediante diversas formas de aproximación: documental, directa, virtual y telefónica a fin de alcanzar la diversidad de actores que permitiera la consideración de las diversas visiones de todos los colectivos involucrados, sobre todo de los de difícil acceso por razones de cuarentena, distanciamiento social y riesgos de contagio del COVID 19.

A fin de aproximarse a las unidades de análisis se utilizaron diversas técnicas de evaluación: la observación participante mediante grupos focales, entrevistas semi estructuradas de evaluación presenciales y virtuales, visitas domiciliarias; talleres. Estos métodos de recolección de datos fueron seleccionados para responder a los indicadores y poder recolectar la información según los objetivos de la evaluación.

Para la aplicación de las técnicas de investigación y los instrumentos, se realizó una gira de campo en las comunidades a los participantes de emprendimientos, fincas integrales, y participantes de escuelas feministas y de incidencia.

Se realizaron grupos focales con grupos de redes de mujeres y grupos mixtos como en el caso de UTC y representantes de la OMM, También se realizaron reuniones con los equipos técnicos de las organizaciones copartes y entrevistas con actores claves, entrevistas con alcaldes, policía y jueces de paz.

Desde el inicio hasta la elaboración del informe hubo posibilidad de realizar registro documental; se analizaron propuestas, informes, memorias, video y una diversidad de información facilitada por las organizaciones y Oxfam. Las estimaciones cuantitativas de alcances están fundamentadas en los aspectos observables de cuantificación durante todo el proceso de la investigación.

Fases del Proceso de evaluación. **En conjunto se desarrolló el siguiente proceso.**

- **Fase Preparatoria:**

Se realizó un Briefing con los actores involucrados en Tegucigalpa, representantes de las organizaciones de mujeres feministas y plataformas, Asociación de municipios, Comisión Institucional de Femicidios, SEFIN, Comisión de Género y de Presupuesto del congreso nacional, Ministerio Publico, Secretaría de DDHH.

Se hizo una recopilación de información de consulta disponible para definir el contexto institucional y político y recopilación de la normativa legal para la realización de la matriz de contexto. Se realizó la revisión, análisis y sistematización del Informe año 1- AECID Luna Maqui 2019, Informe de Seguimientos y de Final de Proyectos, Informe técnico, Solicitud de Proyecto AECID Honduras-21112018, Marco Metodológico, Documento RESPUEST-FINCAS-AGROECOLOGICAS-COVID-19-UV, Primer Informe de Monitoreo AECID_CEMH-UTEC-HORMIGAS-AMIR 5 al 9 agosto, Consolidado de participantes AECID de las copartes, Informe de Seguimiento a la Agenda Política Nacional de Las Mujeres y Feministas u otros.

En la fase de preparación de las herramientas se diseñaron los instrumentos para su aplicación en el levantamiento de la información cualitativa.

Para la etapa de entrevistas se gestionaron los contactos de actores clave: **(anexo 1. listado actores clave).**

Fase de campo, recolección y sistematización de información primaria

Unión de Trabajadores del Campo. La Paz. Visita de Campo en La Paz

- barrio San Fco. (fondo rotatorio e iniciativas económicas) se visitaron tres emprendimientos, crianza de cerdo, pollos de engorde, floristería, y dos proyectos productivos de café y granos básicos y hortalizas, se realizaron encuestas flash y entrevistas y observación. **(anexo 2.)**
- Visita de campo, UTC/La Paz Yarula, y sede en Marcala.
- se realizó grupo focal con nueve personas de la Población atendida y entrevistas al Equipo técnico de 8 mujeres participantes y un joven varón.

Centro de Estudios de la Mujer CEM-H, Márcala

- Se realizó un grupo focal con siete miembros de la red y dos entrevistas virtuales vía Zoom al equipo técnico.
- participación en dos foros públicos. (Foro de presentación de Resultados a nivel Nacional de Monitoreo de la Agenda Política Nacional de las Mujeres y Feminista y el foro sobre el Último conversatorio: Causas de la violencia contra las Mujeres en los Barrios)
- Realización de dos entrevistas virtuales zoom (comité de gestión del proyecto Luna Maqui y antiguo jefe de policía de La esperanza)

Las Hormigas.

- Visita de campo HORMIGAS, Intibucá municipio Jesús de Otoro, se pudo observar el quinto módulo de capacitación de la escuela feminista, en la comunidad de Ojo de Agua, de igual forma

observación y entrevistas a cinco mujeres de la red (dos mujeres de la red, la presidenta de la Red de Mujeres de Otoro y a una participante de la escuela, miembro de la red.)

Ilustración 1: Grupos focales con miembros de las redes de mujeres y equipos técnicos, en Intibucá con AMIR. La Paz (UTC-Márcala y CEM-H).



- Se realizó un grupo focal en el municipio de San Pedro de Lomas con siete mujeres de la población atendida y entrevista semi estructura con la coordinadora de la OMM, Además, se realizó entrevista a tres miembros del equipo y un grupo focal colectivo el equipo técnico.

Asociación de Mujeres Intibucanas Renovadas. AMIR.

- se realizó grupo focal con siete líderes de grupos de mujeres asociadas a la AMIR
- visita de Campo al grupo de mujeres en la comunidad de Zilimani para observar parcela agroecológica y emprendimiento de tienda de consumo,
- se realizaron entrevistas semiestructuradas a siete miembros de grupos de la red y se realizó reunión con el equipo técnico para entrevista.

Entrevistas semi estructuradas con actores municipales, judiciales y policial.

- alcaldes, Coordinadoras de las OMM, Jueces, directores de justicia y policía, de los municipios de Santa María, Cabañas, Tutule, Marcala y Yarula en La Paz, y de los municipios de Jesús de Otoro y San Pedro de Lomas en Intibucá.
- Coordinadores de las unidades técnicas de las mancomunidades de MANCEPAZ (sede Santa María), MAMUNI (sede Jesús de Otoro), MANLESIP (sede Cabañas) y MANLE (sede La Esperanza).

Otras entrevistas y jornadas virtuales

- Comité de Gestión Luna Maquí. entrevistas semi estructuradas.
- Foro de Presentación de Resultados a Nivel Nacional de Monitoreo de Agenda Política de Las Mujeres y Feminista.
- entrevistas abiertas de manera virtual vía Zoom y teléfono a empleados de entes estatales como La SEFIN, la Comisión de Género del Congreso Nacional, Comisión Presupuesto del Congreso Nacional, Ministerio Público, Secretaría de DDHH, INAM.

Fase de análisis y devolución de informe preliminar.

Se llevó a cabo el proceso de sistematización de la información y una reunión de validación de resultados el día nueve de marzo en La Esperanza Intibucá con la participación de Oxfam y las Copartes. Se tomaron acuerdos para realizar algunas correcciones en base a la discusión y recibir información complementaria que aún no se había accedido.

4. Análisis de la información recopilada y evidencias en torno a las cuestiones establecidas previamente. Interpretación de las evidencias en relación con las preguntas de evaluación enunciadas.

4.1 Externalidades del contexto que influyeron en forma significativa en el proyecto.

En el primer año, el proyecto operó con los avances y alcances previstos, salvo algunos retrasos relacionados con debilidades en la gestión administrativa de las organizaciones socias. Por ejemplo: La débil experiencia e implementación de políticas de reclutamiento, contratación e inducción de personal técnico; la sobrecarga de trabajo cuando deben responder a más de un proyecto o falta de apoyo técnico. Estos obstáculos generaron retrasos y limitaciones en el calendario de ejecución y acciones de implementación.

Desde el diseño del proyecto Luna Maqui se consideró los altos niveles de pobreza, la situación de desigualdad y las brechas que ubican a las comunidades y especialmente a las mujeres y pueblos indígenas en condición de desventaja y vulnerabilidad. Sin embargo, la llegada del COVID 19 y con ello las necesarias medidas de cuarentena y aislamiento social que puso en suspenso toda la vida nacional, reduciéndolo al ámbito doméstico. No fue casual, el incremento de la violencia doméstica. Unos pocos meses después se presentó el impacto del huracán Eta y semanas después, en el mismo año; se enfrentó la tormenta tropical Iota. Estos fenómenos no fueron un paréntesis en el desarrollo del proyecto.

El aislamiento y la cuarentena en la Paz e Intibucá implicó dificultades de transporte, comunicaciones, acceso a servicios y otros. En este contexto, el proyecto llegó a un punto de inflexión que dejó al descubierto la vulnerabilidad territorial detrás de la producción agrícola. El informe gubernamental sobre la Evaluación de daños y pérdidas huracanes Eta e Iota señala (CEPAL, Otros, 2020) que “el 71% de las unidades productivas agropecuarias en Honduras pertenecen a pequeños agricultores, con una tenencia menor a cinco hectáreas. Las principales actividades económicas agropecuarias, afectadas por los huracanes Eta y Iota, son los cultivos producidos por pequeños agricultores hondureños. Los daños causados por los fenómenos climatológicos ascienden a L1,728 millones en todo el territorio hondureño”

En específico, En la AMIR y UTC La Paz hubo daño y pérdidas en la infraestructura productiva, aún de los proyectos de emprendedurismo; en algunas parcelas productivas se afectó la seguridad alimentaria de las familias porque no estaban recolectadas las cosechas de granos y verduras. En los casos que lograron rescatar las cosechas, hubo que enfrentar las pérdidas de los productos perecederos por las limitaciones en la comercialización durante la cuarentena y los huracanes. Además, con la coordinación la oportunidad de flexibilizar recursos para compra de alimentos e insumos de bioseguridad solicitado por dos de las copartes AMIR y Hormigas.

Durante prácticamente todo el 2020 (marzo-diciembre) se produjo la interrupción del ciclo de prácticas culturales de la producción. Este cambio sustantivo, imposibilitó el desarrollo de la escuela agroecológica por su carácter teórico-práctico. Se tornó imposible realizar prácticas de producción iniciales generando un desfase entre las clases teóricas y prácticas que deben ser paralelas, pero debido al confinamiento decretado durante la pandemia no fue posible coordinar su ejecución. Al tener que realizarse en una comunidad específica y requería del desplazamiento del personal de las copartes AMIR, UTC y Las Hormigas por lo que finalmente se ejecuta solo a nivel de las socias de AMIR.

Para el CEM-H las limitaciones más importantes fueron las movilizaciones a la zona (Ausencia de transporte, hoteles y alimento) también se complicaron los procesos de incidencia política local y nacional porque los actores políticos tienen otra agenda priorizada. El CEM-H y las redes también se vieron afectados por la ausencia de espacios públicos formales de incidencia de las mujeres con la suspensión de los cabildos abiertos en el 2020-2021.

Los impactos negativos, las tormentas y el COVID-19 también relevaron que la pequeña economía doméstica, independiente del consumismo de los insumos y productos químicos son parte de las alternativas para enfrentar limitaciones de seguridad alimentaria.

En el 2019 y más aún en el 2020 por efecto de la militarización y estado de excepción se **incrementó los niveles de conflictividad socio ambiental** por el otorgamiento de licencias y proyectos de generación de energía hidroeléctrica, conflictos con extracción ilegal del bosque, en plena cuarentena, que incrementaron la estigmatización, criminalización y el asesinato de defensores como el del dirigente lenca de UTC La Paz, Félix Velásquez de Santiago Puringla (26 de diciembre 2020) que perdió la vida a manos de desconocidos vestidos con indumentaria militar que irrumpieron su casa en horas de la noche. Este contexto de conflictividad produjo mayor desconfianza en la negociación y comunicación con alcaldes no solo por la cuarentena por la función de defensa de territorios y de derechos indígenas las corporaciones se ponen a la defensiva.

La conflictividad se incrementa por la actividad proselitista y la tendencia del partido político en gobierno de mantener el control a través de las estructuras de gobernanza local por las próximas elecciones y según las organizaciones se proponen garantizar la permanencia de las concesiones existentes en el territorio y la aprobación de las que ya están en trámite. Por ejemplo: el diputado suplente de Gladis Aurora esta como candidato alcalde de la Municipalidad de Márcala.

Incremento de la violencia contra las mujeres. Entre enero y octubre de 2020 se registraron 220 muertes violentas de mujeres, cifra que expresa que una mujer es asesinada cada 20 horas mediante secuestro, rapto, abuso sexual, tortura. Aún con la vigencia de las medidas de restricción de movilización hubo una tendencia creciente de la violencia doméstica en un 4%. Un indicador

de alarma es que un 84% de las mujeres víctimas de violencia sexual son niñas entre 00 a 19 años. Los agresores más comunes han sido narcotraficantes; hombres conocidos pertenecientes al entorno familiar de las mujeres, agentes de seguridad del Estado (policías y militares) (IUDPAS, 2020)

Investigaciones independientes sospechan de la existencia de una red de trata que está circulando en todo el territorio indígena incluyendo la Paz, Lempira y Ocotepeque. Se han venido observando casos de mujeres desaparecidas y como están apareciendo los cuerpos de mujeres en todo este corredor centro con signo de tortura. Como evidencia se afirma que, en Intibucá las organizaciones de mujeres y la población tienen noticias de que antes y después del asesinato de Keyla Martínez se han visto vehículos polarizados tipo camionetas o tipo pailas gris y blanco que andan secuestrando a las mujeres en las comunidades por ejemplo hay dos casos de mujeres que se han salvado del secuestro, una porque en el momento que la tenían encañonada con la pistola pasó otro carro y ella logró salirse corriendo y otra porque la niña puso resistencia empezó a pelear contra sus secuestradores en Yamaranguila.

“Keyla Martínez. Perdió la vida bajo custodia estatal. Su cadáver quedó dentro de una celda policial en Intibucá, al occidente del país. La policía sostiene que se ahorcó con su ropa.”

Crisis de la Democracia. La democracia en Honduras sigue estando en crisis antes y después de todos los eventos del 2020, los últimos procesos electorales la han desgastado de manera muy profunda y acelerada. Se esperaba que las Reformas Electorales facilitarían una transformación apropiada de los órganos electorales y las normativas regulatorias correspondientes, “para que los hechos no se repitieran”. No obstante, ha venido ocurriendo lo contrario, a finales de diciembre del 2020 no se habían aprobado en su totalidad las leyes y normativas, propiciando una fuerte “incertidumbre electoral” que sólo aumenta la desconfianza en el sistema democrático vigente.

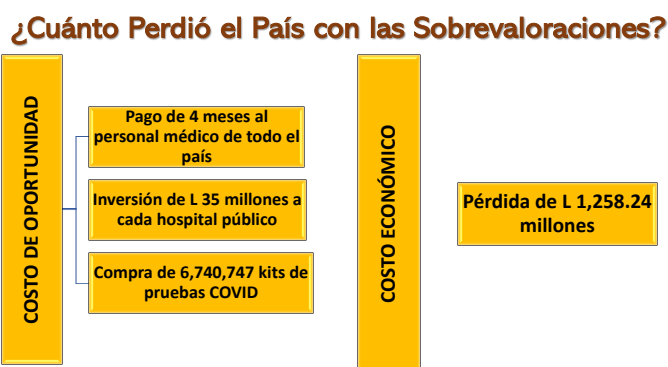
La corrupción está relacionada con el estado de derecho. Los indicadores internacionales de Transparencia Internacional (TI) muestran en el Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) de 2019, que Honduras ocupa el lugar número 146 en el mundo de un total de 180, considerándolo uno de los países más corruptos del mundo.

Según el Índice Global de Impunidad (IGI) elaborado por Centro de Estudios de Impunidad y Justicia (CESIJ) de la Universidad de las Américas Puebla realizado a 69 países en el mundo, Honduras ocupa el primer lugar en América Latina y segundo a nivel mundial en cuanto a impunidad se refiere, marcado por la violencia, inseguridad y manipulación de las entidades encargadas de impartir justicia. En tiempos del COVID 19 en el 2020 los actos de corrupción y la impunidad fue aún mas visible en el sector salud con las sobrevaloraciones en las compras de estas 2 instituciones representan el 56.23% del presupuesto ejecutado hasta el 4-SEP-2020.

Todos estos factores se constituyeron en externalidades que afectaron la eficacia y la eficiencia del proyecto provocando el ritmo de ejecución del presupuesto. Además, debido a la crisis humanitaria y calamidad doméstica de las familias en el territorio la AMIR, UTC La Paz y Las Hormigas orientaron inversiones para la ayuda humanitaria.

Alta capacidad de resiliencia de las organizaciones.

No obstante, el impacto de un conjunto de externalidad; una visión de conjunto del proyecto permite concluir que ha sido una experiencia exitosa con alto nivel de eficacia y eficiencia que ha



afectado positivamente la vida de las mujeres, comunidades e instituciones. Esto fue posible porque han sido innumerables la diversidad de estrategias de las organizaciones y de la población entre otras:

Sinergias de apoyo y coordinación entre Oxfam y copartes para complementar inversiones y ajustar procesos de capacitación; desarrollo de estrategias de crédito alternativo para el fondo rotatorio; innovando, creando mecanismos; fortalecimiento de la solidaridad, establecimiento de alianzas y coordinaciones bilaterales; acompañamiento para realizar prácticas individuales en parcelas individuales por medios virtuales y el manejo creativo del gasto y ejecuciones del proyecto.

4.2 Fortalecimiento de capacidades individuales de las mujeres para la acción e impacto colectivo.

ESCUELA DE INCIDENCIA

	Municipio/Comunidad	PRIMER A ESCUELA CON UTC La paz	No. de Participantes PRMERA REPLICA	PARTICIPANTES	No, DE REPLICAS	
				H	M	H
AMIR	Intibucá	5	30			35
UTC	La Paz	8	22	121	315	32
CEM-H						
Hormigas	Intibucá	8	467 mujeres			

ESCUELA FEMINISTA

ORGANIZACIÓN	PRIMER A ESCUELA CON CEM-H	PARTICIPANTES reproducción		Escuela Virtual CEM-H		PARTICIPANTES reproducción		TOTAL	
		H	M	H	M	H	M	H	M
AMIR				2	4	4	76	20	
UTC				2	4		140	24	
HORMIGAS	6		239		6	3	113		
CEMH	19		22+25		8				
	25		286	4	22	7	329	6	662

4.2.1 Escuela de incidencia política de las mujeres

Antes de la implementación del proyecto la UTC la Paz ya había experimentado y sistematizado

Escuela de Incidencia Política
Conducida por la UTC la Paz. Escuela de incidencia; **6 módulos de 1,5 días** con participación de 64 personas graduadas de la Escuela; 50% más de lo programado. **90% mujeres.** Alcanzó más del 200% de la meta prevista en participantes y número de réplicas, el 100% de cobertura geográfica y desarrolló nuevos enfoques y contenidos en función del proyecto y contexto.

en módulos la escuela de incidencia política. Además, dispuso de la fortaleza de contar con amplia experiencia, una Curricula sistematizada, una red de voluntarios y un equipo técnico de 3 personas con amplia experiencia.

La organización UTC La Paz es una empresa asociativa mixta (Sector social de la economía) que desarrolla acompañamiento

con un sistema de jóvenes voluntarios comprometidos con el desarrollo. Su estrategia implica el acompañamiento político, soporte técnico (algunas veces económico) con una **visión democrática y desarrollo** de familia hacia organizaciones comunitarias, patronatos, municipalidades y redes de mujeres. Están afiliado a la CCI, y en el marco del Proyecto participan en la mesa nacional de CREDIMUJER junto a organizaciones feministas y la red de organizaciones agrarias Vía Campesina.

La experiencia y alto grado de estructuración de la metodología, estrategia y contenidos de la escuela atrajo y mantuvo la asistencia de las 64 participantes directas. El enfoque metodológico de aprender haciendo y participación multiactores facilitó el aprendizaje de la incidencia política local: empleados de gobiernos locales, jóvenes emprendedores, mujeres feministas de las Hormigas, líderes de patronatos, defensoras/es del territorio y mujeres emprendedoras de la AMIR; todas en su mayoría con recorrido y capacidad de liderazgo, que conducen políticamente sus organizaciones; o bien, personal técnico que vienen de procesos organizativos avanzados.

Los temas de: liderazgo, incidencia, estructura y rol del Estado, defensa de los derechos, tierra, territorio y recursos naturales, propuesta o plan de incidencia, comunicación y vocería. Incluyeron prácticas de análisis, de dialogo político y lobby para presentar sus propuestas ante el gobierno local/nacional. Durante la marcha del proceso de aprendizaje formularon planes de incidencia, definieron estrategias innovadoras basadas en el análisis técnico político de los poderes locales e intereses de las mujeres campesinas, indígenas o jóvenes. Una particularidad de haber incrementado de cuatro a seis modulo ha sido que este incremento es producto del trabajo en alianza con la Asociación las Hormigas que vieron en la escuela una oportunidad de aprendizaje importante para las redes e implementación de la agenda de las mujeres a nivel local. Al final se decidió ejecutar los 6 módulos que comprende el proceso completo de la EIP y asegurar la calidad del proceso formativo en vez de 4 módulos programados según el presupuesto. En este período también se lograron realizar 4 asambleas de socialización (139 participantes) y una reunión regional con 30 participantes.

Además, la Escuela de Incidencia política logró desarrollar habilidades y herramientas para la gestión de conocimientos, el desarrollo de replicas a nivel de comunidades; donde cada representante municipal o de organización se propuso aplicar lo aprendido. Otro elemento importante de la escuela de incidencia en esta escuela ha sido la capacidad de la UTC la Paz de realizar seguimiento a las y los “graduados” de la Escuela de Incidencia. Verificaron el seguimiento y aplicación de los planes, disponen de registros de participantes, e información sobre los planes de incidencia realizados.

“Con los aprendizajes de incidencia logramos establecer la agenda de la mujer y formulado una política de seguridad alimentaria y nutrición en Yarula Hubo un aprendizaje para la identificación de necesidades e identificación de a quiénes y a cuáles instituciones o instancias recurrir para gestionar demandas o peticiones”.

“Se adquirió conocimiento sobre el ser sujetos de derecho y capacidad de dialogo con las instancias. Perdí el miedo a hablar y poder gestionar levantó mi auto estima”.

“Las mujeres han podido ser parte del proceso de veeduría de la gestión de los fondos de emergencia. Las mujeres participaron en procesos de auditorías en salud y en proyectos de agua en la corporación municipal.

“Se hizo incidencia en cuanto a la gestión de solicitud de un fondo para la compra de un terreno para la construcción de la casa de la mujer, por parte de la municipalidad”.

Testimonio de mujeres participantes en la Escuela de Incidencia Política

4.2.2 Escuela de formación política feminista (5 módulos)

El CEM-H ha desarrollado varias escuelas feministas. El CEM-H reestructuró escuelas anteriores para la adaptación apropiada a las condiciones sociales, culturales, económicas y políticas de los departamentos de La Paz e Intibucá a fin de garantizar la implementación de la Escuela, tanto en los contenidos teóricos, como el análisis crítico de las realidades individuales y colectivas de las mujeres.

Escuela de Formación Política Feminista

Conducida por el CEMH y Estructurada en 5 módulos. Realizados dos ciclos en formato virtual con participantes de las redes de mujeres de la Paz asociadas al CEM-H y seis Hormigas; en total 25 mujeres participantes. La Segunda escuela en formato virtual y el cambio del ultimo modulo a la economía de los cuidados participaron 22 mujeres y 4 hombres asociadas a la AMIR, UTC La Paz y Las Hormigas sobrepasando la meta de cobertura de la escuela de las de 50 reproducciones con un alcance hasta de 600 mujeres.

estructurada con un enfoque de educación popular y adaptada a la modalidad virtual para segunda escuela. Participaron 69 mujeres y dos hombres en 4 grupos. Utilizando metodología de educación popular con enfoque feminista.

mujeres.

La estructuración modular de la escuela implementa cinco módulos, Modulo I: Feminismo, identidad femenina y derechos humanos de las mujeres, Modulo II: Legislación nacional e internacional, Modulo III: Implementación de la metodología de grupos de auto ayuda ¿Cómo brindar apoyo a las mujeres que enfrentan violencias?, Modulo IV: Incidencia política, liderazgo feminista negociación y comunicación, Modulo V: Economía de los cuidados.-aborda el debate del feminismo, identidad femenina y derechos humanos de las mujeres; la legislación nacional e internacional sobre los derechos de las mujeres; implementación de la metodología de grupos de autoayuda: ¿Cómo brindar apoyo a

las mujeres que enfrentan violencias?; incidencia política, liderazgo feminista negociación y comunicación y economía de los cuidados.

En grupos de mujeres con experiencia en la organización y el enfoque feminista; la escuela logra potenciar las capacidades políticas y metodológicas en la defensoría de los Derechos humanos de las mujeres, construye y perfecciona su posicionamiento y habilidades organizativas para fortalecer el accionar colectivo en la defensa de sus derechos. Las mujeres valoran de la escuela la integralidad de los contenidos, la metodología utilizada y entre los temas o módulos que les causó mayor impacto la mayoría menciona el tema de los cuidados y las herramientas para atención tanto a nivel emocional con los grupos de autoayuda, el acompañamiento legal y las herramientas para el acompañamiento en el ejercicio y defensa de sus derechos humanos. Muy especialmente lo relacionado con la identidad de las mujeres indígenas.

“La escuela fue un proceso más participativo y estimula el pensamiento político como compartimos y como creamos. Hemos aprendido a valorarnos como mujeres, que escuchen nuestra voz, a defendernos de la violencia de la pareja en los hogares; a conocer nuestros derechos y a participar y a dejar el temor de hablar”

“en la escuela feminista hemos aprendido a valorarnos como mujeres que somos, que escuchen nuestra voz como mujeres.”

Los grupos de mujeres que inician en procesos de formación feminista realizan una relectura de contenidos al recibir la capacitación y al hacer la reproducción en función de sus preferencias. Entre los temas de mayor atracción está la defensoría de los derechos humanos de las mujeres en procesos de colectivos y la construcción de su identidad feminista, la importancia de la participación colectiva y el fortalecimiento de su autonomía personal y colectiva. Testimonian:

“Aprendimos a defendernos de la violencia de la pareja en los hogares, a conocer nuestros derechos Y a participar y a dejar el temor de hablar. Gracias a las capacitaciones y a las organizaciones hemos aprendido a desarrollarnos en el hogar también”.

“La escuela nos ha cambiado la forma de pensar y en el empoderamiento de las mujeres, y que los hombres y los niños en el hogar tienen el deber de ayudar en el quehacer no solo la mujer; hoy a todas les ayudan los esposos a todas les dan permiso”

“tenemos la oportunidad de participar en organizaciones y a desempeñar cargos. yo antes no participaba porque tenía miedo que mi esposo me regañara y ahora he perdido el miedo”.

“como mujeres tenemos oportunidad a servir en directivas, yo ahora soy presidenta de la escuela, directiva en la junta de agua y en un grupo de la iglesia”.

María Margarita Gómez García y otras. Miembro de la red de mujeres

La estrategia de desarrollar reproducciones y uso de la virtualidad; ofreció muchas ventajas y amplía la cobertura de la capacitación. Sin embargo, sin la definición de contenidos o escasa experiencia se enfrenta a riesgos y sesgos.

- En la reproducción segunda.

“entre más va entrando uno a la comunidad hay más limitante sobre todo una de las partes más fuertes es el tema religioso y que sale allí la pregunta verdad de que pasa con la familia que se ha enseñado y que desde la iglesia se ha enseñado de la pareja se casa y se casa para siempre y que tiene que enfrentar todas las situaciones que pasan entonces entre más va bajando a lo local uno se ve más difícil tratar la temática”.

- Que la “multiplicación” lleve el filtro y visión de quien transmite el conocimiento que fortalezcan construcciones tradicionales de género. Por ejemplo.

“No, no se trata de ese feminismo, porque el feminismo nos divide como que ahora las mujeres tenemos que mandar”

La conciliación. *“Algunas veces se debe buscar la paz y arreglarse la pareja”*

“Lo importante es que ahora los hombres nos den permiso”

“Mi familia ahora me ayuda en el trabajo domestico”

- La estigmatización de la comunidad y hombres de que las mujeres defensoras del territorio y de sus derechos, como mínimo; la acusan de perder el tiempo.
“Hemos tenido dificultad para enseñarles a las mujeres lo que nosotras aprendemos, pero no podemos porque no pueden dejar el que hacer del hogar o tienen miedo de los esposos las regañen, pero no hemos podido avanzar con eso por ese motivo.
- Estando en casa las compañeras perciben peligro de hablar los temas de feminismo.

“pudimos observar que en la escuela virtual estaban hablando del tema se echaba de ver estaba opinando cuando se sentía libre y se destapa como decimos. Pero miró a alguien atrás, que me calló. Dijo, la señal ya no sirve... excusas. Para mi, la educación virtual de temas es complicada”

Hubo dos procesos que realizaron una importante sinergia de los aprendizajes de la escuela feminista el Dialogo Centroamericano Feminista en un formato virtual (67 mujeres) y el Foro Regional sobre la economía de los cuidados (77 participantes).

Otros factores para considerar:

En temas complejos y vivenciales que involucra las relaciones de género, no se identificaron evidencias de algún nivel de seguimiento para el acompañamiento y manejo de riesgos de crisis.

No pudo ser evaluado el nivel de aprovechamiento de la virtualidad, que si bien, es una alternativa importante, también lo es verificar el acceso por la reducida cobertura del sistema nacional.

El debate constante y sin abordaje de la participación de hombres en la escuela feminista. Por una parte, la afirmación enfática del CEM-H de que la escuela feminista es exclusiva para las mujeres y por otra la confusión que genera esta medida en UTC la Paz y AMIR. No hubo sensibilidad necesaria para la explicación de los fundamentos de esta medida y esta medida fue percibida como exclusión y fuente de conflicto. No fue suficientemente abordado en el módulo sobre la economía del cuidado. Lo cual fue una buena estrategia porque esta economía tiene en el centro la reproducción y el cuidado de vida, de esta manera abordaron las desigualdades históricas de las mujeres respecto a los hombres en las relaciones económicas, y la desigual división del trabajo por sexos y la adscripción de las mujeres al ámbito doméstico, a cargo del trabajo no pagado de las mujeres.

4.2.3 Escuela agroecológica del campo

La escuela agroecológica para el desarrollo de capacidades productivas sostenibles está bajo la responsabilidad de la AMIR. **La escuela se previó como capacitación modular con grupos asociados a la UTC y las Hormigas** no se realizó por las limitaciones de transporte y comunicación en el contexto de la cuarentena primero y del impacto de los huracanes Eta e Iota después que imposibilitaron la realización de practicas de cultivo en función del calendario agrícola de la zona. Sin embargo, hubo avances, Se definió la curricula, metodologías, técnicas y formulación de videos educativos para el aprendizaje. Tienen Pendiente la mediación pedagógica de los materiales producidos a fin de disponer de una Curricula con sus respectivas guías pedagógicas con técnicas populares validadas.

Este avance se fundamentó en el desarrollo del proceso de **capacitación modular desarrollados a lo interno de la AMIR en cinco comunidades**. El contenido, proceso y metodología de la Escuela se realizó a partir de los tres módulos de capacitación en agricultura sostenible, con la participación de 46 mujeres y 4 hombres en cinco grupos de base en cuatro comunidades afiliadas a la AMIR. Cada práctica aprendida de selección semilla, preparación, conservación y mejoramiento del suelo; además, se realizó una exhaustiva revisión bibliográfica y elaboración de herramientas que permitirán la recopilación de información para la ejecución de la Escuela de Campo.

En función del daño y pérdidas derivadas de la cuarentena y los huracanes la seguridad alimentaria de las familias la situación demandaba una respuesta. Finalmente, se logró brindar una respuesta oportuna con el apoyo solidario de Oxfam y AECID previendo el desabastecimiento de alimentos en las comunidades indígenas se replantearon las acciones de trabajo en las parcelas productivas especialmente de granos básicos por lo que se dotó de insumos, equipo y semillas a los grupos de mujeres afiliados a la AMIR para que puedan producir alimentos y el autoabastecimiento de las

familias de las comunidades. Con esta acción se logró enfrentar el desafío de reducir la escasez de alimentos en las familias de la región.

El proceso de la Escuela agroecológica ha requerido el rescate de la cultura productiva. En coordinación con UTC La Paz, AMIR transformaron los cotidianos días de mercado para la venta de productos de los grupos de mujeres asociados en la AMIR en una **feria agroecológica con la participación de 70 socias representantes de grupos de base para el rescate de semillas y prácticas agroecológicas en las parcelas** educativa en la que se promueve la actividad de producción de las mujeres. Esto se constituyó en un ejercicio de soberanía, seguridad Alimentaria y nutricional. El proceso de realización de la feria fue de gran impacto mediático y sensibilización a la población sobre la importancia de cultivar y consumir alimentos sanos, como también promover los productos que se producen en las diferentes comunidades. También, se construyó y realizó la identificación de familias proveedoras de semillas criollas.

4.2.4 Visibilidad del proyecto en redes sociales

Ha sido evidente la contribución del uso de la tecnología y la contribución del proyecto en la reducción de la brecha digital. Mediante las escuelas se favoreció el acceso y control de la tecnología y herramientas digitales en teléfono, capacitación y promoción del activismo digital, se adopto y adaptó el uso de herramientas digitales en los programas educativos y comunicación con participantes.



Ilustración 2 Taller ciber activismo digital, grupo de mujeres AMIR

Además, las organizaciones usaron este recurso en la construcción de una imagen de los diferentes componentes del trabajo y rol articulador del proyecto entre las organizaciones que actúan a nivel local.

- Las Hormigas, UTC La Paz, AMIR realizan buenas prácticas de visibilización actualizadas del proyecto, las actividades y la agenda políticas de las mujeres en sus redes sociales y web.
- CEMH, en el marco del proyecto “Luna Maqui: no se encontraron publicaciones actualizadas con relación al proyecto, existe una presencia del CEMH en las redes

sociales y plataformas, sin embargo, en la plataforma de Facebook se evidencia el trabajo sobre derechos humanos y en la **página web** se puede percibir a CEMH como una organización dedicada al trabajo sobre violencia sexual. Las redes sociales no actualizadas.

Ilustración 4: Escuela agroecológica Bo. San Francisco Márcala, La Paz. (foto UTC la Paz)



Ilustración 3: Feria agroecológica, La Esperanza Intibucá (Foto AMIR)



4.3 Cambios en las organizaciones e instituciones locales.

4.3.1 Capacidad de diálogo de las organizaciones de mujeres

La capacidad de diálogo de las redes de mujeres está relacionado con el desarrollo organizativo que hayan desarrollado y la democracia interna.

El desarrollo de capacidades individuales de las mujeres está reflejado en la aplicación de habilidades organizativas de las redes municipales que desarrollan asambleas para el debate y la reflexión, reuniones y foros para la toma colectiva de decisiones. Entre los factores relevantes están:

La construcción de ciudadanía

- **Las redes municipales de mujeres que han fortalecido su participación ciudadana y exigencia de derechos.** En Yarula se mejoró la capacidad de gestión e incidencia ante las instancias de la corporación municipal y la misma red de mujeres la capacidad para dialogar y resolver conflictos por la administración de los fondos asignados del 5% del presupuesto para la inversión en proyectos de las mujeres que se querían politizar; la red demostró capacidad de mantener su posicionamiento e imparcialidad en la administración de estos fondos.
- **Capacidad de incidencia a nivel local y nacional.** La escuela de incidencia en sinergia con la escuela política feminista brindó herramientas a las redes para formular proyectos y estructurar la demanda social de las redes que operacionalizan la agenda de las mujeres. Además, de mejorar la capacidad de vocería y diálogo político de las redes sobre los temas de la agenda. Puede decirse que actividades como ésta ya venían realizándose en años anteriores lográndose consenso entre los participantes de grupos focales y técnicos con todas las Copartes de que hay una mayor capacidad de ejercer la ciudadanía al presentarse ante la corporación municipal, escuelas o instituciones de salud en el rol estratégico de veedores social mediante iniciativas de auditoría social de sistemas.
Por ejemplo: la veeduría social en salud y demanda de proyectos de agua municipal, política de seguridad alimentaria en Opalaca e Intibucá o la construcción de la casa de la mujer en Yarula. Entre los espacios de incidencia utilizados está la participación de las redes municipales de mujeres en el desarrollo de 10 cabildos abiertos (con un promedio de 200 mujeres y 50 hombres) y reuniones de diálogo constructivo con las o los alcaldes facilitaron a 8 de las 10 redes defender la asignación del 5% del presupuesto público local para monitoreo y dar respuesta a la aplicación de la agenda política de las mujeres.

Posicionamiento de la Agenda Política de las Mujeres y feministas.

El 5% del presupuesto municipal para las mujeres. Los alcaldes de la zona de cobertura del proyecto han reconocido y aprendido por la constante demanda de las mujeres que, cada presupuesto municipal debe asignar en específico el 5% de su presupuesto a favor de las mujeres. Sin embargo, enfrenta limitaciones estructurales:

- Transferencias incompletas y en forma extemporánea del nivel central al gobierno local, especialmente, las corporaciones con alcaldes de partido político diferentes al del gobierno central.
- En el 2020 las transferencias tenían indicaciones de ser invertidas en la respuesta a la crisis derivada del COVID 19 y después de los efectos de los huracanes Eta e Iota.
- Reducción progresiva de las transferencias municipales, por la inversión del gobierno central en políticas de transferencias directas condicionadas a la población identificada por como vulnerable por grupo de trabajo prosélitos del partido nacional.

El progreso en el alcance de este efecto cuenta con evidencias como ser el cambio de actitud de los alcaldes en lo relativo a la asignación financiera específica para el desarrollo de las mujeres desde el presupuesto público local. Al inicio del proyecto esta política de asignación presupuestaria enfrentaba resistencias en los gobiernos locales; hoy día, de acuerdo o no; todos

los alcaldes han manifestado un compromiso con esta asignación y la capacidad y cada vez se realizan inversiones de mejor calidad a favor de las mujeres. Las demandas vinculadas con presupuestos etiquetados a nivel municipal, feminización de la pobreza con énfasis al acceso a medios productivos y eliminación de las violencias contra las mujeres. En Márcala las mujeres han logrado la aprobación de presupuesto y terreno para la construcción de la casa de la mujer. En Yarula y Tutule las agendas locales fueron actualizadas y aprobadas por el gobierno municipal, en Intibucá un avance fundamental es la aprobación de la Política Municipal de la Mujer y en Jesús de Otoro han logrado la aprobación y la asignación de presupuesto del plan anual 2020, de igual manera en el municipio de Cabañas las mujeres han logrado mayor asignación presupuestaria para proyectos productivos. Significativamente la capacidad de vocería y diálogo político que han desarrollado las mujeres en Intibucá posicionando la agenda de las mujeres como política municipal de la mujer es un logro en cuanto a incidencia en políticas públicas locales.

Un factor determinante en este cambio ha sido el hecho de que, en la región, por lo menos en los municipios donde hay agenda política de las mujeres, especialmente en Intibucá; se ha convertido esta agenda, en un instrumento que orienta y da contenido a la inversión del 5%, Se observaron tres elementos favorables derivados de la capacidad negociadora aprendidas mediante el proyecto Luna Maquí por las redes de mujeres: El posicionamiento de la agenda de las mujeres, la institucionalización en los gobiernos locales de la formulación del plan operativo anual de la OMM a partir del contenido de la agenda, los aprendizajes de las escuelas agroecológica, incidencia y política feminista para elaborar y gestionar la incidencia en forma de proyectos.; no menos importante, ha sido el despliegue de fuerza de las mujeres en los cabildo abiertos para presentar sus demandas y problemas. Sin embargo, este compromiso de inversión experimentado en por lo menos el 90% de los municipios de cobertura del proyecto, no es una situación generalizada en los gobiernos locales y es una lucha permanente que desgasta el esfuerzo de las mujeres.

En función de afianzar la institucionalización de ejecución del 5% del presupuesto asignado a las mujeres; las organizaciones copartes del proyecto articuladas a las plataformas naciones de mujeres y feministas hacen incidencia para que la AHMON institucionalice con mayor rigor este mandato. Hoy cuentan con un documento borrador de propuesta para una ley de municipalidades, y propuesta de reformas a la ley vigente para **desagregar ese 5% con el fin de orientar mejor a los alcaldes en la ejecución del gasto**. Además, se han mantenido las acciones de incidencia que aseguren que la política del presupuesto general de la república deje en claro indicaciones de género en el presupuesto público. Incluso, han incidido para que el INAM prepare y canalice con diputados una propuesta para el desarrollo de presupuesto etiquetado de género y la formulación de código e índice de género.

De la demanda de las mujeres a una política pública local.

La capacidad de diálogo constructivo de las Hormigas, la red municipal de las mujeres; que integra bases de la AMIR y otras organizaciones de mujeres con el Gobierno Local ha trascendido de agenda política de las mujeres a la “Política Municipal de las Mujeres de Intibucá” constituirse en una política tienen varias implicaciones de las que parece ser, aún no hay mucha claridad en el gobierno local: pasa de un POA concentrado en la OMM a ser de obligatoria ejecución por los diferentes departamentos de la municipalidad

UMA, Desarrollo local y otros; de concentrar se en el gasto del 5% del presupuesto a constituirse en un factor de inversión en todos los POA de departamentos de la Municipalidad; requiere además, reflejarse en los ingresos que la alimentaran en el plan de arbitrios.

Desafío.

Desde hace varios años, aún antes del proyecto se enfrenta en las redes municipales de mujeres el constante riesgo de la politización partidaria de las redes municipales de mujeres. En el 2021, año político, posterior a un año complejo derivado de las implicaciones del contexto que se exponen al inicio de este informe, se ha desarrollado un silencioso y riesgosa situación de control

de los gobiernos locales de las redes de mujeres como capital político en las elecciones internas y generales del 2021. En Intibucá, la encargada de la OMM afirma:

“La red de mujeres está bajo la dirección de la OMM y la OMM del alcalde municipal”.

De hecho, durante la realización de la evaluación el alcalde con participantes de candidatos de su partido político organizó una reunión para la selección de las mujeres que le acompañaran en su candidatura bajo el argumento de participación política de las mujeres.

La autonomía con relación a los gobiernos locales no está dependiendo de la capacidad organizacional: la elaboración de reglamento interno para el buen funcionamiento la sostenibilidad organizativa, económica y la representatividad ante las autoridades del gobierno local; parece ser un elemento de la institucionalidad de las redes municipales de mujeres que realmente no ha sido abordada y está siendo aprovechada por los políticos a nombre de la participación política que demandan las mujeres. En todo caso solo es ejercicio del derecho si se realiza en plena libertad sin coacción de uno u otro partido.

4.3.2 Acceso a la propiedad colectiva de la tierra

El proyecto Luna Maqui la AMIR mediante la empresa Siguitas Lenca que opera como una planta transformadora y comercializadora de alimentos recolectados con las mas de 800 miembros de la organización. En la región culturalmente las mujeres realizan actividades productivas en el campo. Sin embargo, el control de la propiedad es de 8.2%. El equipo técnico de la unidad técnica de la Mancomunidad Lenca Eramani (UTI MANLE) afirma

“se debe trabajar el caso de la tenencia de la tierra de las mujeres tomando en cuenta los elementos legales, culturales y ancestrales para empoderar a las mujeres y que estos vayan más allá de micro proyectos de pan y pequeñas tiendas de consumo sino en proyectos productivos de más envergadura”

Empresa Asociativa del sector social de la economía, forma parte de la AMIR; ahora apropiada de las etapas superiores; transformación y comercialización en forma de vinos, jaleas y mermeladas de frutas embazadas, de la cadena productiva alrededor de frutas locales. Sus proveedoras; grupos integrados en la AMIR. Mediante el proyecto Luna Maqui adquirieron 4.8 Mz (de 4 previstas en proyecto) de tierra y con eso; la Empresa Asociativa Siguitas Lencas se extendió en una creativa fórmula de escuela y estrategia de sostenibilidad de la AMIR para la autonomía económica de la organización; mejorar los ingresos de las mujeres y la disponibilidad de alimentos producidos, fortaleciendo el tejido comercial que sustenta sus medios de vida y fortalece la producción agroecológica y las capacidades de incidencia de las mujeres campesinas indígenas Lencas recuperando sus prácticas de agricultura sostenible. Por la calidad y rendimientos la Siguita ha demostrado la importancia de regresar a las prácticas productivas originarias y sostenibles de la población indígena.

Siguatas Lencas



La Cosecha

María Pascuala García, agricultora, emprendedora y presidenta del consejo de administración de AMIR (Asociación de Mujeres Intibucanas Renovadas) defensora de los derechos humanos, prioriza en su accionar el empoderamiento económico para mejorar las condiciones de vida de las mujeres y jóvenes indígenas lencas



Ilustración 5 Siembra y Cosecha parcela agroecológica, Siguatas Lencas, La Esperanza Intibucá (AMIR)

4.3.3 Acceso y control de recursos para emprendimientos productivos

Desde hace varios años La AMIR y UTC la Paz cuenta con recursos para el financiamiento de iniciativas productivas. La AMIR ha venido desarrollando dos mecanismos de apoyo a las iniciativas emprendedoras de las mujeres de la región: crédito y una iniciativa que fomenta la solidaridad y apoyo mutuo que denominan Pase de Cadena. En el proyecto Luna Maqui se implementó el componente de financiamiento y acceso a tierra para fortalecer el componente como recurso para que las organizaciones de derechos de las mujeres dispongan de recursos y capacidad institucional para abordar un factor central de la desigualdad y exclusión de las mujeres como ser el acceso y control de recursos productivos.

Lograron aplicar el 100% de los fondos con una cartera altamente saludable por la alta moral de pago de las mujeres, la necesidad de recursos. Aplicando 121 financiamientos que hasta ahora no hay mora. Cabe indicar que estos indicadores se mantuvieron en tiempos de COVID 19 probablemente por el beneficio de tasas más blandas de interés en tiempos más difíciles de la pandemia.

El proceso de financiamiento trasciende la entrega de fondos y análisis financieros de la capacidad de pago; implica el acompañamiento y asesoría técnica para la aplicación de tecnologías apropiadas para la sostenibilidad, la consideración del cambio climático como el diseño de los reservorios de agua. Implica la identificación de Se realizó la identificación de 12 beneficiarias y diagnóstico de las condiciones del terreno donde se instalarán los reservorios. Incluso estudios de la capacidad y potencial productivo con 90 mujeres. Además, las acciones para el rescate de la semilla criolla adaptada al clima, al suelo y altura de las fincas integrales.

No obstante. La experiencia en financiamiento de las organizaciones; mediante el proyecto mejoraron la calidad de estos. En UTC la Paz amplió la cobertura de población hacia más mujeres; generando mayor equidad entre sus afiliados, población participante y estructura programática. *“seleccionado las mujeres que serán beneficiarias de los recursos económicos siguiendo los criterios establecidos por la junta directiva y la asamblea general de la organización”*. AMIR y UTC La Paz revisaron y reajustaron su reglamento de crédito y redefinieron procedimientos administrativos para ir registrando cada préstamo.

Proyecto Luna Maqui Créditos Adjudicados con fondo rotatorio

Organización	Tipo de destino o uso del financiamiento luna maqui 2019-2020	Monto invertido	No. De beneficiarios De créditos emprendimientos		No. De beneficiarios De créditos productivos	
			H	M	H	M
AMIR	Aves de corral, Pulpería, Tejido, Molino eléctrico	207,393,00		35		35
		59,007,00		6		6
		15,100,00		1		10
		18,500.00		1		1
		300,000.00		43		52
UTC	cultivo de granos básicos, producción de café, cultivo y venta de plantas, ornamentales, cría de ganado caprino, engorde de cerdos y de pollos, producción de hortalizas	150, 000			2	21



Ilustración 6: Emprendimiento fondo rotatorio, crianza de cerdos y pollos de engorde. Bo. San Francisco, Márcala (UTC- la Paz)



Beneficios logrados mediante el fondo rotatorio

- El fondo rotatorio ha fortalecido a las mujeres proporcionando opciones para trabajar, poder sembrar y cosechar lo que necesitan.
- La producción agrícola y crianza de animales para consumo y comercialización han mitigado el hambre y generado ingresos y empleo.
- Las mujeres del grupo cuentan con un vivero y una tienda de consumo y han aprendido a administrar lo que tienen.
- Hay mujeres que lograron independizarse del grupo hacer crecer su emprendimiento gracias al fondo rotatorio
- El grupo mixto cuenta con crianza de cerdos, pollos de engorde y cultivos de granos y hortalizas para la comercialización y el consumo
- El fondo rotatorio es un gran impulso para la autonomía económica. “hemos tenido varios testimonios de mujeres que sacaron seis mil invirtieron tres en pulpería y ahora son pulperías que tienen más de diez mil ósea que pagaron lo que ellas deben y tienen un negocio en su casa, El fondo rotatorio ha venido ese vacío existente en cuanto a los espacios crediticios”

Ilustración 7: Milpas agroecológicas y emprendimiento pollos de engorde, La Esperanza Intibucá (AMIR)



4.3 Cambios en la Institucionalidad Pública a favor de los derechos de las Mujeres



Movilización social de las mujeres.

De enero a agosto 2020* se han registrado 217 muertes violentas de mujeres y femicidios.

*Datos preliminares.



Fuente: Observatorio Nacional Contra la Violencia

4.3.4 Incidencia en políticas públicas de financiamiento y control de la violencia contra las mujeres a nivel nacional.

Financiamiento mediante CREDIMUJER.

Desde 2014 con la elaboración de la Ley del Programa CREDIMUJER de forma participativa se han desarrollado importantes avances: introducción y aprobación de la Ley en alianza con la Comisión de Género del CN (2015); publicación de la Ley en la Gaceta – Decreto 110-2015. (2016-03-14); elaboración y aprobación del Reglamento Ley CREDIMUJER Acuerdo Ejecutivo 014-2018 (2018); asignación de recursos para Ley CREDIMUJER, Acuerdo Ejecutivo 139-2018 (21-08-2018); se incidió en SEFIN, pero en el CN lo colocaron en el presupuesto Crédito Solidario (2019); consultoría para la preparación de todos los documentos para implementar el Programa CREDIMUJER (2019).

Al 2020. Artículo 262 del PGR – Decreto 182-2020. Se ordenó a la SEFIN, en coordinación con SDE y otras instituciones a consignar de manera progresiva en PGR el fondo de CREDIMUJER de forma que se incremente anualmente. En el 2020. En el Foro CREDIMUJER con SENPRENDE, sobre inclusión financiera y la puesta en marcha de CREDIMUJER, donde esta institución se comprometió a nombrar a tres personas para trabajar un plan de implementación del programa y de gestionar la apertura del fideicomiso.

El CEM-H ha impulsado este proceso. No obstante que el CREDIMUJER es una demanda fundamentalmente de las mujeres indígenas y campesinas rurales. Estas organizaciones y otros actores han afirmado que ha faltado la participación de las voces locales. Foros nacionales y regionales desarrollados mediante el proyecto Luna Maqui; las mujeres indígenas y rurales han sido persistentes con esta demanda que hoy día, después de mucho trabajo de incidencia, no concluye.

En resumen, al 2021 se apertura el fideicomiso e instalado el Consejo Consultivo del Programa de CREDIMUJER por SENPRENDE, SDE y BANHPROVI. Se dispone de presupuesto etiquetado para el Programa CREDIMUJER en el PGR. Se enfrenta el desafío de demandar al actual gobierno el cumplimiento de políticas públicas existentes a favor de los derechos económicos de las mujeres rurales de Honduras. Y con esto el de construir métodos innovadores de incidencia para que el actual y nuevo gobierno cumplan con la implementación del Programa CREDIMUJER y el etiquetado del fondo en el presupuesto general de la república.

“El tema productivo se ha avanzado, pero hay una brecha grande en el caso de la tenencia de la tierra hay que trabajar esa parte considerar los elementos legales culturales y ancestrales (especialmente en pueblos indígenas) ...la tierra se le hereda al hombre porque se supone que él es el que la trabaja, pero la mujer también la trabaja la que da un gran aporte quien sostiene la economía familiar con enormes aportes es la mujer y eso no se ha visibilizado ni como hechos y en las políticas públicas” MANLE

Control de la violencia contra las mujeres.

El funcionamiento de la Comisión Interinstitucional para el Seguimiento de Muertes Violentas de Mujeres y Femicidios integrada por instituciones del Estado, operadores del sistema de justicia y organizaciones de mujeres representa una oportunidad para articular esfuerzos significativos en la erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas y su impunidad.

Se han desarrollado. En tiempos del COVID-19 se aprobó la ley de Medidas Especiales, Difusión, Prevención y Atención de la Violencia Contra las Mujeres que advertía en tiempos de cuarentena; sobre la violencia domestica y los mecanismos para denunciarla.

La agenda de incidencia no experimentó sin avances en los dos años pese la realización de foros, debates y por lo menos 30 reuniones de lobby y cabildeo con tomadores de decisión. No hubo avances

con relación a: la aprobación de ley casas refugio, la ley integral contra la violencia y ratificar el protocolo facultativo de la CEDAW.

Contrariamente hubo retrocesos al incluir en el nuevo código penal los delitos relacionados con la violencia sexual, maltrato familiar y el régimen del perdón y continúa profundizándose la impunidad como en el 2019. Un poco más del 94% o más de los casos de violencia.

En conjunto; parece ser que se ha construido una división del trabajo entre lo nacional y local basado en la especialidad territorial de las problemáticas que afectan las mujeres. Desde los locales, se presenta la demanda social; de participar y mostrar la voz del sector rural ante los tomadores de decisión pasa por la comprensión desde las y los involucrados de las dinámicas locales y nacionales.

4.4 Comité de Gestión. Espacio de reflexión conjunto monitoreo y seguimiento, administración, articulación.

El Comité de Gestión experimentó una vida organizativa permanente durante todo el proyecto, constituyó un espacio de reflexión conjunto para el monitoreo y seguimiento, administración, articulación del trabajo y sobre todo favoreció una gobernanza compartida del proyecto Luna Maqui.

El funcionamiento del Comité fue un reto constante, su composición por técnicos operativos en unas organizaciones y niveles gerenciales en otros; favoreció el debate quehaceres y aportes de las organizaciones locales y las nacionales. Mucho más complejo fue construir en el proyecto las dimensiones de acciones y roles colectivos y los límites con la autonomía individual de las organizaciones involucradas en el proyecto, la armonización; de las agendas y delimitar los espacios de actuación colectivos y los individuales. Cabe relevar que los conflictos y algunos obstáculos enfrentados en la gobernanza del proyecto se relaciona con situaciones preexistentes; en consecuencia, debe profundizarse su análisis y voluntad política por abordarlos.

Algunos obstáculos enfrentados:

los ritmos de respuesta y resiliencia frente los impactos del 2020, aunque a diferentes ritmos, fueron acelerados a nivel de cada institución. Sin embargo, el colectivo en el comité no siempre logro descubrir un paso promedio al que todas se pudieran ajustar al realizar acciones; sobre todo las escuelas y las reproducciones. Especialmente para el CEM-H que frente al COVID-19 desde Tegucigalpa enfrentaba limitaciones, especialmente logísticos. En consecuencia, se afectó la eficacia del proyecto retrasando en la ejecución la ruta crítica de las programaciones, la ejecución acelerada del fondo en el último trimestre.

5. Conclusiones.

- **La eficacia e impacto del proyecto** Luna Maqui puede caracterizarse como un exitoso experimento social local que en forma incipiente articula organizaciones de mujeres, feministas y organizaciones mixtas para la atención a diversas violencias contra las mujeres y rompe paradigmas tradicionales sobre el rol de las mujeres en la economía, valoriza y visibiliza el aporte productivo de las mujeres y afectó factores estructurales de tenencia de la tierra y más allá la percepción de las mujeres como sujetas económicas.
- **Coherencia-Alineamiento.** La exitosa articulación de políticas locales con políticas nacionales es un alcance central, de particular importancia por su carácter innovador: la incidencia en la política de presupuesto público local y nacional; en particular la expresión y compromiso del

movimiento feminista y de mujeres indígenas y campesinas rurales integrando y participando en instancias de incidencia a favor de credimujer y lucha contra la violencia.

- La construcción de la igualdad de género avanza con iniciativas de proyectos integrales como la del proyecto Luna Maqui. Para una organización aislada, no lograría avances sostenibles.
- **Eficiencia y cobertura.** La construcción del proyecto bajo los supuestos de construir **el liderazgo transformador** en las mujeres bajo procesos de formación, financiamiento y solidaridad fortaleció procesos incipientes de endo desarrollo de organizaciones como la AMIR y UTC-La paz en una construcción de sujetas de desarrollo cultivada por las hormigas y el CEM-H. De cara a los impactos del COVID-19 las organizaciones y las familias enfrentaron un fuerte desgaste sacando a flote una enorme capacidad de resiliencia. El impacto del huracán Eta saco de balance y la llegada del impacto del segundo huracán desgastó al máximo las capacidades de resiliencia; capacidades que solo mediante los recursos técnicos, financieros y humanitarios del proyecto Luna Maqui y las sinergias con otros recursos permitieron la sobrevivencia con dignidad a las familias de la región. Cuando fueron consultados sobre el supuesto de un escenario sin las externalidades naturales y de pandemia las mujeres están convencidas que se podría haber generado cambios más profundos. Las organizaciones aliadas a nivel local tienen tal convicción, que se han asegurado de la gestión de nuevas oportunidades de alianzas y financiamiento con elementos exitosos de luna Maqui como el acceso a tierra y recursos productivos y la sinergia institucional.
- **Las sinergias de la acción institucional y de la población han sido un factor determinante del éxito de proyecto.** Las copartes y Oxfam han experimentado en luna Maqui, un efecto innovador de articulación, coordinación y complementariedad de acciones y funciones entre organizaciones locales y actores públicos y privados relacionados con el desarrollo de agrotecnologías sostenibles y adaptadas al cambio climático, funciones políticas con las corporaciones municipales, servidores públicos locales y nacionales, incluyendo los operadores de justicia y seguridad ciudadana. Las funciones de réplica y reproducciones de capacitaciones promovidas en las diferentes escuelas no solo han sido un factor de éxito con relación al aprendizaje; también significó un mecanismo de compromiso, apropiación y aportes de la población en los avances del proyecto.
- **Las políticas públicas a favor de las mujeres no son prioridad de atención Estatal.** El proyecto y la incidencia política de las organizaciones ha sido diseñada en alineamiento con prioridades Estatales definidas en planes y políticas públicas de alto alcance. Sin embargo, el gobierno de Honduras ha decidido abandonar la función de planificación; con el agregado de priorizar la reconstrucción y reactivación económica decantada a favorecer la empresa privada. En consecuencia, han dejado de lado temas como la equidad de género.
- **Armonización.** El proyecto aporta un valor agregado vital porque se articuló con facilidad al desarrollo de **modelos productivos** basados en la economía social en convivencia de la economía de mercado y la participación de diversos actores. La armonización también se asocia a la transparencia y rendición de cuentas en sus tres dimensiones : transparencia, participación y retroalimentación. Este rasgo ha sido esencial por las buenas prácticas de un sistema de planificación, monitoreo y evaluación permanente y la gestión activa de la gobernanza del proyecto.
- **El impacto de los alcances** del proyecto luna Maqui armonizan con diverso ODS en particular los **relacionados con la equidad de género y la Prevención del riesgo y adaptación al cambio climático.** Incidencias no previstas en la ejecución evidencian como se gestionaron los desafíos enfrentados con la pandemia del COVID 19 y las temporadas de tormentas y huracanes que han afectado directamente la ejecución, así como también la identificación de lecciones aprendidas y buenas prácticas.
- **Cobertura.** La sinergia producida por la acción conjunta de las organizaciones implicó la ampliación de cobertura poblacional de la intervención individual. Por ejemplo la ampliación temática con la colaboración de saberes de las organizaciones de mujeres.

6. Lecciones aprendidas.

- El financiamiento para el desarrollo de iniciativas productivas ha roto la dependencia a sistemas de créditos con tasa de interés agiotistas que, al terminar de pagar afectan el balance económico del negocio. Este financiamiento, se constituyó en una herramienta potente para la **autonomía económica** de las mujeres y seguridad alimentaria para las familias. El fondo rotatorio ha permitido el acceso al financiamiento a 70 mujeres (UTC La Paz 20 mujeres y 2 hombres beneficiados, con AMIR se beneficiaron 42 mujeres con iniciativas individuales, más 8 mujeres de un grupo, iniciativa colectiva) y en otras,
- **El fondo rotatorio ha fortalecido** a las mujeres proporcionando opciones para trabajar y poder sembrar y cosechar lo que necesitan, la producción agrícola y crianza de animales para consumo y comercialización; que han mitigado el hambre y generados ingresos a las familias en tiempos realmente difíciles como los vividos en 2020 preparándolas para la precariedad mayor que se prevee para el 2021. Las mujeres socias de la AMIR cuentan con una tienda de consumo y un vivero y han aprendido a administrar lo que tiene hay mujeres que **lograron independizarse del grupo y hacer crecer su propio emprendimiento gracias al fondo rotatorio**, entonces hay muchos elementos alrededor de eso y más de allá del impacto económico tiene el potencial de modificar las relaciones de poder ¿en que magnitud se logran permear las relaciones de género? habrá que investigarlas en la medida que se fortalecen las iniciativas.
- En función de las habilidades adquiridas, las escuelas de formación agroecológica, política y feminista a las mujeres significó una contribución directa al fortalecimiento del proceso de trabajo organizativo de cada coparte para transformar la exclusión de las mujeres e incidir con mayor fuerza y herramientas en las políticas estatales para la justicia de género y los derechos de las mujeres.
- Promover una agenda de los derechos de las mujeres con la participación de hombres; apoya el criterio de que tanto hombres como mujeres, de toda condición, pueden ser defensores y líderes de la justicia de género y los derechos de las mujeres – Mediante el proyecto se modificaron enfoques y formas de trabajo de todas las organizaciones favoreciendo la autonomía de las mujeres.
- Cuando los proyectos demandan integración de personal técnico se requiere agregar componentes de desarrollo en la capacidad de gestión de personal: reclutamiento, selección, inducción, seguimiento y evaluación de personal; especialmente en organizaciones que han operado fundamentalmente, con personal integrado en la asociación y voluntariado. La necesidad de identificación de procesos organizacionales igual aplica en los casos de organizaciones que manejan proyectos similares y/o en la misma cobertura geográfica o liderazgo transformador de las organizaciones nacionales y locales; mixtas y de mujeres.

7 Las recomendaciones

Desarrollo de capacidades

- Las estrategias probadas de éxito seguirán aplicándose. Considerar en la mejora estructurar y enriquecer la escuela feminista con una estructuración cuidadosa del efecto multiplicador. Este efecto mediante réplicas o reproducciones en procesos de aprendizaje requieren de preparación y planificación cuidadosa. Además, estudiar la dimensión de la eficacia, obstáculos y fortalezas para el aprendizaje virtual.

Incidencia Nacional.

- Las mujeres y sus demandas son diversas: indígenas territorios y salud; Urbanas: Partición política; Campesina rural: tierra clasificación burda. Esta diversidad de demandas e intereses en la agenda de mujeres y feministas es altamente relevante por su correspondencia a la diversidad de las mujeres; sus necesidades e intereses. Bajo este principio es relevante valorar la acción articuladora de la agenda política de las mujeres en su ejecución. No hay criterio válido para priorizar los temas de la agenda.
- Si la acción de incidencia nacional involucrara la voz y la influencia de las mujeres líderes de organizaciones de base y regionales se dispone del potencial de favorecer la toma de decisiones en los espacios definidos a nivel local y nacional. Por ejemplo: extender la incidencia CREDIMUJER a lo local con la articulación de los equipos técnicos y asambleas de las mancomunidades de la región e instancias de crédito estatal a nivel nacional.
- En Luna Maqui la incidencia asume la misma forma y contenido. La experiencia ha mostrado que, no parece estar dando resultado deseado, en este contexto de Estado de derecho altamente fragilizados. Se debe retomar y revisar la estrategia de incidencia y comunicación agregando la contratación de una lobista que gestione información clave y venda ideas en momentos clave relacionados con la agenda de presupuesto.
- El CEM-H es una organización de alta influencia. Sin embargo, se ha mantenido en bajo perfil con relación a las apuestas del proyecto Luna Maqui; excepto con el combate a la violencia contra las mujeres las redes sociales y web del CEM-H podría fortalecerse mediante un plan de visibilidad y posicionamiento de la marca y las acciones del proyecto. Igualmente elaborar un plan de contenido para redes sociales. Los objetivos de visibilidad deben centrarse en 2-3 acciones específicas para evitar que el mensaje central se difumine o se invisibilicen las acciones centrales que se quieren posicionar: colocar al menos 3 imágenes de las publicaciones realizadas en referencia al proyecto a modo que sirvan como ejemplo del tipo de contenidos difundidos en todas redes y plataformas en que participa la organización; fortalecer sus propias estrategias de comunicación e incidencia, los dos elementos que componen la visibilidad y analizar también otros aspectos a partir de la interacción con sus públicos y comunidades en redes sociales y definir una línea gráfica para las acciones de promoción tanto de la marca como de las acciones de referencia del proyecto.
- Profundización de viejos conflictos como el trabajo organizaciones feministas y las organizaciones mixtas, la superación de una especie de distribución “natural” del trabajo que asigna a las organizaciones nacionales el rol político de la incidencia política nacional y las organizaciones en territorio como entes de multiplicación de iniciativas. Las organizaciones locales reclaman por tener mas voz en los espacios nacionales en forma sistemática y a nivel de la toma de decisiones

Gobernanza del proyecto.

- El Comité de gestión para la gobernanza de los proyectos debe contar con dos instancias una de carácter técnico operativo y otra con la perspectiva de dirección que facilite la toma de decisiones.
- Para fortalecer la integralidad de los proyectos, se requiere articular, financiar y fortalecer la capacidad institucional para promover e implementar programas y estrategias de aprendizaje horizontal entre iguales, el trabajo en red, la construcción de colaboración de la articulación local-nacional y la disposición de mecanismos y recursos que promueven la autonomía y combate de las violencias contra las mujeres es la respuesta.

8.1 Términos de referencia para la Evaluación final del Proyecto “Luna Maqui” Por los derechos de las mujeres indígenas Lencas y campesinas en Honduras.

Código de expediente: 2018/PRYC/001316

1. INTRODUCCIÓN

Oxfam trabaja en Honduras de manera permanente desde 1998 a través de un programa conjunto del que forman parte distintos afiliados de la confederación Oxfam, entre ellos Oxfam Intermón. Nuestro trabajo en el país plantea una apuesta central por el fortalecimiento de la ciudadanía activa de mujeres y jóvenes con enfoque sobre el liderazgo transformador de las mujeres y su capacidad de influencia sobre las políticas y prácticas del Estado.

Oxfam ejecuta el proyecto Luna Maqui -Por los derechos de las mujeres indígenas Lencas y campesinas en Honduras. El proyecto se ha gestionado de forma complementaria entre cinco organizaciones AMIR, CEMH, Las Hormigas, UTC-La Paz y Oxfam Intermón, siendo tres organizaciones locales y dos con énfasis en procesos nacionales. El proyecto tiene como objetivo general “Contribuir a la igualdad de género, justicia y reducción del hambre en Honduras” y pretende fortalecer el liderazgo de las redes de mujeres para la exigibilidad de derechos y medios productivos, así como el fortalecimiento de capacidades para la articulación, capacidades de incidencia y acción conjunta a nivel nacional y a nivel local, desde las organizaciones de base que trabajan con mujeres y jóvenes en 10 municipios de La Paz e Intibucá.

La estrategia del proyecto está diseñada con un marco lógico enfocado a resultados que sirve como marco de referencia para el Seguimiento, Evaluación, Aprendizaje y Rendición de cuentas de Oxfam (SEA). El SEA tiene como base los indicadores de los objetivos y resultados que se pretenden lograr, así como sus respectivas actividades. El plan de trabajo y la metodología planteada para el seguimiento aseguran la ejecución del proyecto y la obtención de los resultados y objetivos de manera integral.

Este proceso de evaluación final del proyecto Luna Maqui busca recopilar la evidencia de los cambios a los que ha contribuido el proyecto, rendir cuentas al donante sobre los avances cualitativos y cuantitativos, identificar los desafíos enfrentados en la ejecución y cómo fueron gestionado e identificar lecciones aprendidas y buenas prácticas que servirán de base para futuros proyectos. Las recomendaciones que se planteen en este proceso serán revisadas y retomadas en el comité de gestión así como en el equipo nacional e internacional de Oxfam. Las buenas prácticas serán visibilizadas a través de redes sociales, páginas web y espacios virtuales de cada organización y lo más importante se realizará una devolución de los resultados a los involucrados en el proceso para un mayor aprendizaje en el ciclo del proyecto.

2. OBJETO DE LA EVALUACIÓN Y ANTECEDENTES

La evaluación final del proyecto Luna Maqui subvención 2018/PRYC/001316 cubre un período de 24 meses desde el 21 marzo 2019 al 22 de marzo 2021 y tiene como objeto como ya lo mencionamos en el párrafo anterior de compilar evidencia de los cambios a los que ha contribuido el proyecto, rendir cuentas al donante sobre los avances cualitativos y cuantitativos, identificar como se gestionaron los desafíos enfrentados con la pandemia del COVID 19 y las temporada de tormentas y huracanes que han afectado directamente la ejecución y también la identificación de lecciones aprendidas y buenas prácticas.

Objetivos específicos de la evaluación:

1. Definir ejes de evaluación (Revisar marco lógico del proyecto analizar criterios de evaluación previamente descritos.
2. Definir contexto institucional y político (recopilación normativa legal y Matriz de contexto)
3. Definir variables cuantitativas para la valoración final del proyecto.

4. Realizar un análisis cualitativo tomando en cuenta aspectos como: Capacidades de Influencia, capacidad de dialogo, empoderamiento y liderazgo transformador.

Luna Maqui (Luna Nueva en Lenca), es una propuesta que nace de las mujeres indígenas Lencas y campesinas, de los departamentos de Intibucá y La Paz (Honduras); que se ven afectadas por altos índices de pobreza, violencia y limitada participación espacios de decisión. Hecho que se ha agravado por la baja tasa de escolaridad la falta de acceso y control a recursos económicos, y baja participación en espacios de toma de decisión, sumado al contexto machista que las rodea. El proyecto favorece a 10 redes de mujeres de 10 municipios de los departamentos de La Paz e Intibucá, 2 redes departamentales y la plataforma nacional de mujeres y feministas que aglutina a 4 organizaciones locales que cuentan con el apoyo de 2.510 mujeres y 382 hombres de grupos de base. La propuesta mejorará la capacidad organizativa, conocimientos y estrategias de las mujeres para que estas exijan sus derechos a vivir sin violencia, participación política, a recursos económicos para la producción a través del cumplimiento de las demandas de la agenda política de las mujeres y feministas de Honduras, la agenda de las mujeres indígenas Lencas y las agendas locales de las mujeres de 10 municipios.

El proyecto contribuye a generar cambios a nivel individual y colectivo en las integrantes de las redes de mujeres indígenas de los departamentos de la Paz e Intibucá desarrollando habilidades y fortaleciendo capacidades para los procesos de incidencia ante las instancias gubernamentales a nivel local y nacional que estarán involucradas en este proyecto. Para poder lograr que las mujeres logren posicionar sus demandas ante los diversos espacios existentes a nivel local y nacional la estrategia del proyecto se enmarca en asegurar que las mujeres integrantes de las redes tengan una participación activa en todos los procesos que se desarrollen fomentando con una participación social y política fuerte de las mujeres en los diversos procesos planteados. Este empoderando individual y colectivo permite que nuevas lideresas a nivel local puedan realizar acciones de defensa de sus derechos, a través del ejercicio de la ciudadanía activa, cabildeo y la veeduría social. Por medio de las diversas acciones plasmadas y cada uno de los procesos se quiere promover que la población en general y tomadores de decisión cambien sus imaginarios en relación al trabajo que realizan las redes y organizaciones de mujeres volviendo esa percepción negativa en positiva y se vuelvan actores que apoyen las demandas de las mujeres en relación al acceso a los derechos propiciando que las agendas sean el instrumento rector para los procesos de negociación y diálogo e incidencia con actores/as políticos/as.

3. ACTORES RELEVANTES EN LA INTERVENCIÓN

El proyecto atiende a una población meta directa de 2.445 personas divididas entre 2.269 mujeres rurales y periurbanas indígenas Lencas y campesinas y 176 hombres, todos de los departamentos de Intibucá y La Paz. En Intibucá de 840 mujeres adultas y 210 mujeres jóvenes (entre los 15 y 25 años de edad) para un total de 1.050 personas. En La Paz 601 mujeres adultas y 118 mujeres jóvenes, más 123 hombres adultos y 53 hombres jóvenes; para un total de 895 personas. Al nivel de incidencia regional y nacional se cuenta con una población de 395 mujeres adultas y 105 mujeres jóvenes. Criterios de selección: Personas viven en condiciones de exclusión y desigualdad, procedencia territorial rural y periurbana, identidad étnica Lenca, mujeres, altos niveles altos de pobreza, altos niveles de necesidades básicas insatisfechas, altos niveles de vulnerabilidad, víctimas de violencia machista, mujeres agrupadas en redes de mujeres con mayor o menor grado de organización, riesgo de exclusión social, dificultades para el acceso a medios productivos (inversión, crédito, apoyos) y que se les niega el control de los recursos económicos, baja participación política local. Además, estaremos trabajando en el ámbito regional y nacional con 2 organizaciones de mujeres que forman parte de dos plataformas de mujeres en el ámbito nacional que es el caso del CEMH y Las Hormigas. Por municipio: Las mujeres están organizadas en 10 redes municipales de mujeres así; Departamento de La Paz, municipios de: Santa Maria 45 mujeres; Marcala 43 M; San Pedro de Tutule 40 M; Cabañas 35 M; Yarula 36 M; La Paz 95 M; San José 26 M. Departamento de Intibucá, municipios de: San Francisco de Opalaca 150 mujeres; Intibucá: 250 M y Jesús de Otoro 150 M. Titulares de

responsabilidades 30 tomadores de decisión entre los cuales tenemos: operadores de justicia, personal de 4 mancomunidades (MAMLESIP, MANLE, MAMUNI y MAMCEPAZ), las Comisiones de Género y Presupuesto del Congreso Nacional, la Secretaría de DDHH, la Comisión Interinstitucional de Seguimiento a Investigaciones de Muertes Violentas de Mujeres y Femicidios, la Secretaría de Finanzas, La Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), las Oficinas Municipales de la Mujer y las Corporaciones Municipales. La población indirecta: Se calcula en el impacto del proyecto en las familias de las mujeres llegando a un estimado de 10.210 personas en los dos departamentos.

Actores implicados en la evaluación:

El equipo designado desde Oxfam en Honduras o unidad gestora para acompañar el proceso será la oficial de SEA, la Oficial técnica del proyecto y el oficial financiero y será el equipo encargado de validar y supervisar la calidad del proceso, la publicación y difusión de resultados.

El comité de gestión conformado por la entidad ejecutora de la subvención y los socios locales facilitarán la información necesaria y apoyarán la convocatoria para entrevistas, grupos focales así como la programación de visitas de campo y demás acciones para la recolección de información, a su vez darán seguimiento de la evaluación en terreno y se invitará a participar a la representante de la OTC de ASECID en Honduras.

4. ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

El proyecto Luna Maqui tiene una duración de 24 meses, se ha programado desarrollar la evaluación final antes del cierre, para conocer los alcances del proyecto el consultor o consultora deberá tomar como referencia los indicadores y resultados esperados durante su implementación. También el documento final de evaluación deberá reflejar un breve análisis sobre las **incidencias no previstas en la ejecución del proyecto.**

En este apartado se trata de señalar los cambios más relevantes que han tenido lugar, reflejar las dificultades que fueron surgiendo en la ejecución del proyecto. Incluir así mismo las actividades que no hayan podido ejecutarse y nuevas actividades ejecutadas y no previstas inicialmente, así como actividades previstas y no ejecutadas.

Valoración general sobre la ejecución del proyecto/En este apartado se deberá incidir especialmente en la participación de las instituciones y colectivos meta del proyecto y en la eficacia del mecanismo puesto en marcha para la ejecución: capacidad de gestión mostrada por el adjudicatario de la subvención, eficacia mostrada por los expertos asignados, etc.

- a) Valoración general sobre el grado de participación social e institucional de los colectivos afectados y sobre el mecanismo de ejecución del proyecto (apropiación y participación).
- b) Grado de alineamiento con prioridades nacionales y de uso de procedimientos nacionales. Inserción de las actividades en mecanismos de planificación del país socio (nacionales, regionales y/o locales), inserción de las actividades en el Presupuesto del Estado, grado de utilización de mecanismos de contratación nacionales, existencia de mecanismos de consulta y diálogo con las autoridades (locales) para la gestión y seguimiento del programa de trabajo.
- c) Señalar puntos fuertes y débiles del proyecto
- e) Indagar con las copartes ¿qué modificaría del proyecto inicial o de su ejecución si pudieran comenzar de nuevo? Es decir, una reflexión acerca de los planteamientos iniciales y cómo los mismos se han visto transformados con la ejecución de la intervención

5. PREGUNTAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Preguntas orientadoras:

- ¿Qué resultados se obtuvieron a través de las iniciativas de fortalecimiento de capacidades como Escuela feminista (EF) y escuela de Incidencia política(EIP) y escuela agropecuaria de campo(EC)?
- ¿Cuál es el nivel de fortalecimiento de redes municipales de mujeres

- ¿Cómo ha contribuido el proyecto al empoderamiento económico de mujeres y jóvenes?
- ¿Como fortaleció el proyecto el liderazgo de las redes de mujeres para la exigibilidad de derechos y medios productivos?
- Valoraciones del alcance del acceso a propiedad colectiva de la tierra
- Las acciones de producción adaptadas al cambio climático lograron el incremento en 15% la producción agrícola?
- Como el proyecto contribuyó al acceso y control de recursos para emprendimientos productivos
- ¿En qué medida el proyecto contribuyó al desarrollo y posicionamiento de la agenda política de las mujeres a nivel nacional y local?
- Valoración de la contribución del proyecto para que las redes accedan a Presupuesto municipal a favor de los DDMM y a la vez incidan en el etiquetado del gasto del Presupuesto General a favor de los DDMM y acceso a crédito/ CREDIMUJER.
- ¿Cómo el proyecto ha incidido a través de la Comisión interinstitucional de muertes violentas y femicidios?
- ¿Las redes de mujeres participan en espacios municipales con tomadores de decisión para la defensa de sus derechos? En qué medida las Organizaciones y redes de mujeres inciden en cambios de leyes, políticas y presupuestos públicos

Valoración de criterios

Valorar algunos aspectos del proyecto en función de los siguientes criterios de evaluación. Una autovaloración de las copartes sobre los mismos.

- Pertinencia
- Coherencia
- Eficacia e impacto
- Eficiencia
- Viabilidad-sostenibilidad
- Armonización
- Cobertura
- Otros criterios

6. METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO

La metodología debe ser participativa, los instrumentos de levantamiento de información cualitativos y cuantitativos deberán ser aprobados previo a su aplicación por la oficial de proyecto AECID. Prever o incorporar 2 escenarios para la recolección de la información (modalidad presencial y virtual) la metodología debe tener un enfoque de género que permita la consideración de todos los colectivos meta, sobre todo de los de difícil acceso.

La persona o empresa consultora contratada propondrá una metodología basada en los siguientes criterios:

- ✓ Modalidad virtual y presencial para la obtención de la información con las copartes.
- ✓ Revisión del Marco Lógico del proyecto e información existente, documentos relacionados con la implementación del Proyecto.
- ✓ Visitas de campo a los municipios donde se ha desarrollado el proyecto (11 Municipios en Intibucá y La Paz). El o la consultora validará si los actores o informantes son los pertinentes por sus roles o nivel de involucramiento en la implementación del Proyecto, para lo cual coordinará con organizaciones implementadoras del mismo, para facilitar la convocatoria para la realización de visitas en campo, reuniones y entrevistas.

- ✓ Entrevista con actores claves en La Paz, Intibucá y de nivel central. Con base en la definición previa de fuentes, el consultor o consultora deberá realizar entrevistas semiestructuradas para rescatar recomendaciones y conclusiones.
- ✓ Trabajo en Equipo: El o la consultora deberá generar discusión interna de los resultados alcanzados, cruzando la información recolectada y logrando un enfoque integral.
- ✓ Presentación y discusión de resultados prevaleciendo un enfoque proactivo poniendo en valor a los aprendizajes, prácticas, construyendo en conjunto las recomendaciones para futuros procesos de intervención. El o la consultora discutirá los resultados con el equipo de gestión del proyecto conformado por AMIR, UTC la Paz, CEMH, Las Hormigas y OXFAM.

Fases para la planificación

- 1) Fase preparatoria:
 - ✓ Briefing con los actores involucrados.
 - ✓ Consulta de información disponibles.
 - ✓ Preparación de las herramientas para el levantamiento de la información.
 - ✓ Arreglos logísticos.
- 2) Fase de campo, recolección de información primaria.
- 3) Fase de análisis y presentación de los análisis preliminares.
 - ✓ Reunión con los actores implicados en la que se presenten los análisis, conclusiones y recomendaciones para discusión.
- 4) Fase de redacción del informe final.

7. DOCUMENTOS Y FUENTES DE INFORMACIÓN

Las fuentes indispensables de consulta son:

- 1) Personal de Oxfam, CEMH, Las Hormigas, UTC La Paz y AMIR, representantes de plataformas de mujeres y feministas relacionados con la ejecución del proyecto, (Directores, coordinadores técnicos de proyecto, equipo de monitoreo, evaluación y aprendizaje, así como otros técnicos claves).
- 2) Participantes del Proyecto: mujeres beneficiarias del proyecto (muestra significativa) y otros que se consideren de interés una vez acordado con las organizaciones implementadoras del Proyecto.
- 3) Instituciones, organizaciones no gubernamentales, gubernamentales, socios que trabajan en la temática en la zona geográfica de intervención del proyecto.
- 4) Material de visibilidad (Historias de vida, videos y verificadores del proyecto)
- 5) Y finalmente hacer las consultas con las copartes para medir visibilidad en redes sociales

Fuentes de información secundaria existente.

1. Marco lógico y propuesta del Proyecto.
2. Informes técnicos narrativos y financieros sobre la implementación del Proyecto.
3. Informes de monitoreo
4. Documentos generados durante el proceso de intervención
5. Presupuestos detallados por año
6. Normativa AECID

8. ESTRUCTURA Y PRESENTACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN

1. Resumen ejecutivo
2. Introducción
3. Antecedentes y Objetivo de la evaluación.
4. Preguntas principales y criterios de valor: definición.
5. Descripción resumida de la intervención evaluada, con especial referencia a las

6. expectativas de cumplimiento en el momento final (según proceda) en el que se realiza la evaluación; resumen de los antecedentes, la organización y gestión, actores implicados y contexto en el que se desarrolla la intervención.
7. Metodología empleada en la evaluación
8. Metodología y técnicas aplicadas.
9. Condicionantes y límites del estudio realizado.
10. Análisis de la información recopilada y evidencias en torno a las cuestiones establecidas previamente. Interpretación de las evidencias en relación con las preguntas de evaluación enunciadas.
11. Conclusiones de la evaluación en relación con los criterios de evaluación establecidos.
12. Lecciones aprendidas que se desprendan de las conclusiones generales que indiquen buenas prácticas y que puedan ser extrapoladas y retroalimentar las acciones de intervención en ejecución o para futuras intervenciones, según proceda.
13. Las recomendaciones derivadas de la evaluación clasificadas según el criterio elegido por el equipo evaluador (Ej.: a corto/largo plazo, según criterios de evaluación, según dimensión o componente de la intervención, según zona de intervención...). En todo caso siempre que sea posible, mencionar el actor (o actores) a quien va dirigida de manera particular la recomendación.
14. Anexos en los que se incluirán:
 - Los TdR.
 - El plan de trabajo, la composición y la descripción de la misión Guía para Evaluaciones (versión marzo 2012) pág. 26
 - Metodología propuesta, técnicas y fuentes utilizadas para recopilar de información²³:
 - Revisión documental: listado de fuentes secundarias utilizadas.
 - Entrevistas: listado de informantes, guion de entrevista, transcripciones y notas.
 - Encuestas: modelos, datos brutos recopilados y análisis estadístico.
 - Talleres participativos: relatoría y productos.
 - Alegaciones y comentarios de distintos actores al borrador del informe si se considera pertinente, sobre todo si existen desacuerdos y no han sido reflejados en el cuerpo del informe.
 - Ficha-resumen de la evaluación (modelo CAD²⁴).

9. EQUIPO EVALUADOR

El o la consultora debe garantizar su independencia de la intervención evaluada, no estando vinculado con su gestión o con cualquier elemento que la compone. Así mismo no deberá de haber trabajado para la entidad ejecutora de la subvención o para sus socios locales al menos durante el periodo de identificación y ejecución de la intervención a evaluar.

Oxfam proporcionará la información y el apoyo que el equipo evaluador necesite y podrá ofrecerse a acompañarle, pero será éste el que determine si es pertinente que la entidad o sus socios locales estén presentes durante el desarrollo de los trabajos de la evaluación, ya que esto podría condicionar los resultados de la misma.

El o la consultora tiene la responsabilidad de poner de manifiesto cuestiones no mencionadas específicamente en los TdR, si ello fuera necesario para obtener un análisis más completo de la intervención. Aunque el borrador de informe pueda ser consensuado en el comité de seguimiento con el resto de actores, el equipo evaluador deberá dejar constancia de su valoración, aunque la entidad ejecutora de la subvención u otros actores discrepen. Siempre podrá aclarar en qué puntos hay discrepancias.

Perfil requerido del consultor o equipo consultor.

- Para la elaboración de la línea base se requiere de un/a profesional/a y su equipo trabajo con experiencia en procesos de evaluación y sistematización, conocimiento de los temas del

proyecto (género empoderamiento económico e incidencia política), por lo que el/la consultor/a deberá tener las siguientes calificaciones:

- Profesional universitario en ciencias económicas y/o sociales, gestión o evaluación de proyectos u otro campo de estudios relevante
- Experiencia en la elaboración, ejecución y evaluación de proyectos de desarrollo.
- Capacidad de relacionamiento con técnicos y beneficiarios(as).
- Facilitación de eventos de capacitación.
- Enfoque de género indispensable.
- Excelente redacción.
- Alta capacidad analítica y de sistematización.

10. PREMISAS DE LA EVALUACIÓN, AUTORÍA Y PUBLICACIÓN

Supervisión y Confidencialidad:

Anonimato y confidencialidad. - La evaluación debe respetar el derecho de las personas a proporcionar información asegurando su anonimato y confidencialidad. El consultor o consultora deberán observar confidencialidad en relación a conversaciones, datos, documentos e información general concerniente a esta consultoría y a la institución contratante y financiadora, y en general, de cualquier antecedente o elemento, material o conceptual.

Responsabilidad. - Cualquier desacuerdo o diferencia de opinión que pudiera surgir entre los miembros del equipo o entre éstos y los responsables de la intervención, en relación con las conclusiones y/o recomendaciones, debe ser mencionada en el informe. Cualquier afirmación debe ser sostenida por el equipo o dejar constancia del desacuerdo sobre ella.

Integridad. - Los evaluadores tendrán la responsabilidad de poner de manifiesto cuestiones no mencionadas específicamente en los TdR, si ello fuera necesario para obtener un análisis más completo de la intervención.

Independencia. - El equipo evaluador deberá garantizar su independencia de la intervención evaluada, no estando vinculado con su gestión o con cualquier elemento que la compone.

Convalidación de la información. - Corresponde al equipo evaluador garantizar la veracidad de la información recopilada para la elaboración de los informes, y en última instancia será responsable de la información presentada en el Informe de evaluación.

Oxfam tendrán en todo momento el derecho de verificar la calidad de los productos y de solicitar al Consultor y/o Firma Consultora las modificaciones y revisiones que estime pertinentes dentro de lo contenido en éstos Términos de Referencia. Oxfam se reserva el derecho a supervisar las actividades que realice el proveedor y si dichas actividades contravienen las disposiciones relacionadas con la seguridad de la información; Oxfam podrá tomar las acciones que considere necesarias para salvaguardar la información y su imagen institucional.

Propiedad Intelectual

Todos los productos y resultados obtenidos en éste trabajo de Consultoría son propiedad Oxfam, incluyendo los derechos de disseminación, reproducción y publicación; en consecuencia, el Consultor y/o Firma Consultora contratada deberá de asegurar que los derechos de autor, patentes y cualquier otro derecho de propiedad intelectual se realicen a nombre de Oxfam.

Régimen sancionador.- En caso de retraso en la entrega de los informes o en el supuesto en que la calidad de los informes entregados sea manifiestamente inferior a lo pactado, serán aplicables las penalizaciones y arbitrajes establecidos por la entidad contratante conforme al contrato privado establecido con él o la consultora.

11. PLAZOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN

Duración:

La consultoría se debe realizar en un término de 40 días calendario, comprendido entre el 18 de enero de 2021 al 27 de febrero de 2021, iniciando con la firma de contrato el 18 de enero y culmina con la entrega y aceptación de los productos enunciados en este documento, el 27 de febrero de 2021.

Forma de Pago:

El monto propuesto en la consultoría debe incluir todos los costos asociados al desarrollo: honorarios profesionales, logística y/o transporte, desarrollo de talleres, reuniones o grupos focales.

Se realizarán en dos pagos, un pago de 40% una vez cumplimentada la fase 1 del proceso de evaluación y el 60% una vez desarrollada la fase 2, 3 y 4 y la aceptación a conformidad de los productos finales (27 febrero de 2021).

De los honorarios de la consultoría se deduce el 12.5% por concepto de impuesto sobre la renta a consultores residentes o en su defecto el 25% a consultores no residentes en el país. De contar la firma consultora y/o persona consultora con constancia de pagos a cuenta a la SAR vigente, no se hará la deducción del impuesto.

La firma consultora y/o consultor debe de estar inscrita al nuevo régimen de facturación y contar con su respectivo documento fiscal.

12. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

Como aplicar

Se recibirán ofertas técnicas y financieras hasta el 19 de noviembre del 2020 , a la dirección electrónica: xiomara.sierra@oxfam.org henry.castro@oxfam.org Todas las ofertas deberán acompañarse según el oferente de la siguiente información: Para personas naturales: Oferta Técnica, Oferta Económica, Hoja de vida, Copia de Cédula de Identidad.

Instituciones y/o Empresa: copia de escritura de constitución, documentos de identidad del representante legal, hojas de vida actualizadas de los miembros del equipo consultor.

8.2 El plan de trabajo, la composición y la descripción de la misión Guía para Evaluaciones (versión marzo 2012)

Plan Metodológico

Para la Evaluación final del Proyecto “Luna Maqui” Por los derechos de las mujeres indígenas Lencas y campesinas en Honduras.

INTRODUCCIÓN

Oxfam ejecuta el proyecto Luna Maqui -Por los derechos de las mujeres indígenas Lencas y campesinas en Honduras. El proyecto se ha gestionado de forma complementaria entre cinco organizaciones AMIR, CEMH, Las Hormigas, UTC-La Paz y Oxfam Intermón, siendo tres organizaciones locales y dos con énfasis en procesos nacionales. El proyecto tiene como objetivo general “Contribuir a la igualdad de género, justicia y reducción del hambre en Honduras” y pretende fortalecer el liderazgo de las redes de mujeres para la exigibilidad de derechos y medios productivos, así como el fortalecimiento de capacidades para la articulación, capacidades de incidencia y acción conjunta a nivel nacional y a nivel local, desde las organizaciones de base que trabajan con mujeres y jóvenes en 10 municipios de La Paz e Intibucá.

Aquí se describe el marco del procedimiento a seguir para realizar la evaluación final del Proyecto “Luna Maqui” Por los derechos de las mujeres indígenas Lenkas y campesinas en Honduras.

OBJETO DE LA EVALUACIÓN Y ANTECEDENTES

La evaluación final del proyecto Luna Maqui subvención 2018/PRYC/001316 cubre un período de 24 meses desde el 21 marzo 2019 al 22 de marzo 2021 y tiene como objeto de compilar evidencia de los cambios a los que ha contribuido el proyecto, rendir cuentas al donante sobre los avances cualitativos y cuantitativos, identificar como se gestionaron los desafíos enfrentados con la pandemia del covid 19 y las temporada de tormentas y huracanes que han afectado directamente la ejecución y también la identificación de lecciones aprendidas y buenas prácticas que servirán de base para futuros proyectos.

Ejes de evaluación (definidas en marco lógico del proyecto analizar criterios de evaluación previamente descritos)

1. **variables cuantitativas para la valoración final del proyecto.**
2. Realizar un análisis cualitativo tomando en cuenta aspectos como: **Capacidades de Influencia, capacidad de dialogo, empoderamiento y liderazgo transformador.**

SOCIOS LOCALES Y OTRAS ENTIDADES COLABORADORAS

El proyecto favorece a 10 redes de mujeres de 10 municipios de los departamentos de La Paz e Intibucá, 2 redes departamentales y la plataforma nacional de mujeres y feministas que aglutina a 4 organizaciones locales que cuentan con el apoyo de 2.510 mujeres y 382 hombres de grupos de base.

Las organizaciones socias: Centro de Estudios de la Mujer Honduras (CEM-H), Asociación de Mujeres, Intibucanas Renovadas (AMIR), Unión de Empresas y Organizaciones de Trabajadores del Campo Regional Indígena y Campesina La Paz (UTC-LA PAZ), Organización Intibucana de Mujeres Las Hormigas (LAS HORMIGAS).

ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

El marco lógico del proyecto definen la referencia de los alcances sobre la base de los indicadores y resultados esperados. Además, el documento final de evaluación deberá reflejar un breve análisis sobre **las incidencias no previstas en la ejecución del proyecto.** En el proceso se hará una valoración general sobre la ejecución del proyecto, **la participación de las instituciones y colectivos** meta, en la eficacia y en la capacidad de gestión mostrada por el adjudicatario de la subvención, eficacia mostrada por los expertos asignados, etc.

En los titulares de derechos:

--	--	--

<p>Las mujeres. cambios a nivel individual y colectivo en las integrantes de las redes de mujeres indígenas de los departamentos de la Paz e Intibucá</p>	<p>desarrollando habilidades y fortaleciendo capacidades para los procesos de incidencia ante las instancias gubernamentales a nivel local y nacional que estarán involucradas en este proyecto</p>	<p>hay que asegurar que las mujeres integrantes de las redes tengan una participación activa en todos los procesos que se desarrollen fomentando con una participación social y política fuerte de las mujeres en los diversos procesos planteados.</p>
	<p>lograr que las mujeres logren posicionar sus demandas ante los diversos espacios existentes a nivel local y nacional la estrategia del proyecto</p>	
	<p>Este empoderando individual y colectivo permitirá que nuevas lideresas a nivel local puedan realizar acciones de defensa de sus derechos,</p>	<p>ejercicio de la ciudadanía activa, cabildeo y la veeduría social</p> <p>pactos municipales en los municipios de intervención.</p>
<p>Las organizaciones. la UTC-La Paz y en Intibucá sede de las Hormigas y de AMIR</p>	<p>fortalecer la producción agroecológica y las capacidades de incidencia de las mujeres campesinas indígenas Lencas, partiendo de la experiencia de los socios locales y la experiencia adquirida en procesos de influencia anteriores</p>	<p>la escuela agropecuaria de campo, las fincas integrales demostrativas, iniciativas de emprendedurismo de mujeres y jóvenes y la instalación de parcelas agroecológicas.</p>
<p>Redes de mujeres. la apuesta política es continuar trabajando en la construcción de ciudadanía activa de las mujeres apoyando al movimiento de mujeres y feministas y generando nuevos espacios para las redes.</p>	<p>el empoderamiento de las mujeres y sus estructuras, así como la consolidación de alianzas estratégicas a nivel local y nacional.</p> <p>Las mujeres serán capaces de expresar e interactuar con los tomadores visibilizando los vacíos con evidencias en la atención a las mujeres en el acceso a medios productivos, acceso a justicia y la eliminación de las violencias</p>	<p>facilitará el acompañamiento y seguimiento oportuno, dándole fuerza a las intervenciones y los mensajes hacia los diversos actores, desarrollando estrategias que permitan efectuar acciones</p>
<p>Comunidad. cambiando así los imaginarios sociales discriminatorios y el desconocimiento de los derechos de la</p>	<p>cambien sus imaginarios en relación al trabajo que realizan las redes y organizaciones de mujeres volviendo esa percepción negativa en positiva y se vuelvan actores que</p>	<p>Las mujeres integrantes de las redes y organizaciones realizarán una campaña pública de sensibilización, evidenciando las demandas de</p>

mujer entre la población de los municipios a ser atendidos especialmente funcionarios de los gobiernos locales.	apoyen las demandas de las mujeres en relación al acceso a los derechos propiciando que las agendas sean el instrumento rector para los procesos de negociación y diálogo e incidencia con actores/as políticos/as.	las mujeres indígenas y campesinas expresadas en la agenda política de las mujeres y feministas.
---	---	--

Otros actores relevantes en la intervención: A Nivel Nacional

<p>Redes de mujeres aliadas</p> <ul style="list-style-type: none"> Los instrumentos/políticas/leyes nacionales procesos de incidencia comunes Plan de Nación y Visión de País, *Plan Estratégico del Gobierno de Honduras 2014-2018, *Plan Vida Mejor, *II Plan de Igualdad y equidad de Género en Honduras 2010-2022, *Plan Nacional Contra la Violencia Hacia Las Mujeres 2014-2022, * Ley de Presupuesto 2017-2018, *Ley Contra la Violencia Doméstica, Ley de Municipalidades, *Política de género en el Agro Hondureño. el acceso a la justicia el acceso a medios productivos 	<ul style="list-style-type: none"> la influencia y la demanda de asignación de recursos públicos para la financiación de diferentes políticas programas y planes de gobierno a favor de los derechos de las mujeres 	<p>diálogo con los actores políticos, abordando las necesidades prácticas y estratégicas de las mujeres contenidas en la agenda política de las mujeres y feministas... Las instituciones públicas claves a ser abordadas de manera conjunta serían: *Comisión de Género y Presupuesto del Congreso Nacional, *Instituto Nacional de la Mujer, *Secretaría de Finanzas, *Ministerio Público.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> Agenda de Mujeres 	<p>Seguimiento a tres puntos de la agenda de las mujeres en la cual se incluye participación social y política de las mujeres, feminización de la pobreza y presupuestos</p>
	<ul style="list-style-type: none"> demandando la responsabilidad de las instituciones del Estado para asignar recursos a las políticas públicas a favor de los derechos de las mujeres 	<p>la creación de una ley con presupuesto etiquetado de género.</p>
sinergias con otras ONGS	reconocer la competencia del	Es importante continuar

<p>presentes en la zona. Nivel Regional e Internacional:</p>	<p>Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer para examinar las denuncias, dado que Honduras aún no lo ha ratificado. Este marco internacional respalda y tiene relación con los cambios que queremos proponer en la vida de las mujeres, y marcan la responsabilidad asumida por el Estado relativo a la inversión de fondos públicos y gestión de fondos de cooperación.</p>	<p>impulsando acciones para que el Estado asuma la ratificación del protocolo facultativo de la CEDAW</p>
<p>Honduras Oxfam</p>	<p>facilitará la complementariedad entre las diversas actoras del proyecto propiciando sinergias duraderas entre el movimiento de mujeres y sus bases hacia la obtención de resultados sostenibles en el tiempo.</p>	
<p>Las 12 Municipalidades de los departamentos priorizados en el proyecto, La Paz e Intibucá,</p>		<p>trabajo de veeduría y de participación ciudadana y acceso a recursos para acceso a alimentos.</p>

PREGUNTAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Preguntas orientadoras:

- ¿Qué resultados se obtuvieron a través de las iniciativas de fortalecimiento de capacidades como Escuela feminista(EF) y escuela de Incidencia política(EIP) y escuela agropecuaria de campo(EC)?
- ¿Cuál es el nivel de fortalecimiento de redes municipales de mujeres
- ¿Cómo ha contribuido el proyecto al empoderamiento económico de mujeres y jóvenes?
- ¿Como fortaleció el proyecto el liderazgo de las redes de mujeres para la exigibilidad de derechos y medios productivos?
- Valoraciones del alcance del acceso a propiedad colectiva de la tierra
- Las acciones de producción adaptadas al cambio climático lograron el incremento en 15% la producción agrícola?
- Como el proyecto contribuyó al acceso y control de recursos para emprendimientos productivos
- **¿En qué medida** el proyecto contribuyó al desarrollo y posicionamiento de la agenda política de las mujeres a nivel nacional y local?

- Valoración de la contribución del proyecto para que las redes accedan a Presupuesto municipal a favor de los DDMM y a la vez incidan en el etiquetado del gasto del Presupuesto General a favor de los DDMM y acceso a crédito/ CREDIMUJER.
- ¿Cómo el proyecto ha incidido a través de la Comisión interinstitucional de muertes violentas y femicidios?
- ¿Las redes de mujeres participan en espacios municipales con tomadores de decisión para la defensa de sus derechos? En qué medida las Organizaciones y redes de mujeres inciden en cambios de leyes, políticas y presupuestos públicos

METODOLOGÍA

La metodología de la evaluación con valoraciones cualitativas y estimaciones cuantitativas recurre a diversos recursos metodológicos; esencialmente participativos mediante diversas formas de aproximación: directa, virtual y telefónico a fin de alcanzar la diversidad de actores y de género que permita la consideración de todos los colectivos involucrados, sobre todo de los de difícil acceso.

Generales de la investigación /3 encuestas iniciativas productivas

Hipótesis	fortalecer la producción agroecológica y las capacidades de incidencia de las mujeres campesinas indígenas Lencas, partiendo de la experiencia de los socios locales y la experiencia adquirida en procesos de influencia anteriores
Acción	
la escuela agropecuaria de campo, las fincas integrales demostrativas, iniciativas de emprendedurismo de mujeres y jóvenes y la instalación de parcelas agroecológicas.	
Temas abordados	Alimentación. Proceso de capacitación. Acciones en fincas integrales o emprendimientos. Jornada y carga de trabajo según sexo.
Participación de Mujeres y Hombres en la comunidad	Fincas integrales o Emprendimientos.

Organización:

Lugar:

Nombre:

Teléfono:

Nombre y teléfono de otros:

1. Participación de mujeres y hombres en las fincas agroecológicas:

- a) Cuantas mujeres participan:
- b) Cuantos hombres:
- c) Que tipo de actividades realizan las mujeres:
- d) Horarios en re realizan las actividades:
- e) Que tipo de actividades realizan los hombres:
- f) Horarios en que realizan las actividades:

2. Tamaño de las propiedades y áreas cultivadas para producir alimentos.

Tamaño de la propiedad

- a) Menos de una manzana:
- b) De una a diez manzanas:

Tamaño de la parcela cultivada

- a) Menos de una manzana:
- b) De 1 a 4 manzanas:
- c) De 4 o más manzanas:

Tipo de propiedades

- a) :
- b) :
- c) :

3. Papel que juegan los alimentos en la pandemia del COVID-19

- a) **Tipo Alimentos productids:**
- b) **Cuantos de los alimentos producidos en la parcela son consumidos en el hogar:**
- c) **Tipo de aporte de la producción de alimentos al hogar:**
- d) **Hubo trabajo en las parcelas durante la pandemia:**

4. Manera de afrontar y prevenir problemas asociados al cambio climático, desastres naturales y otros fenómenos.

- a) Que acciones realizan para prevenir daños en la siembra y la cosecha en caso de sequías:
- b) En caso de abundantes lluvias e inundaciones:
- c) En casos de Incendios:
- d) En caso de presencias de animales depredadores:
- e) En el caso de la pandemia:

5.- Valore:

- a) ¿Como se relaciona esta actividad productiva con la agenda de las mujeres del departamento de Intibucá?
- b) Cual ha sido la colaboración o participación e la OMM en su actividad productiva.
- c) ¿Ha participado en actividades para exigir o solicitar a la alcaldía este tipo de acciones?
- d) ¿Le gustaría hacerlo o lo hacen otras personas por usted?
- e) ¿Si volviera a empezar este proyecto que dejaría de hace?
- f) ¿Qué haría mejor?
- g) ¿Que haría mejor?

Agenda de la gira de inicio del proceso de evaluación final Luna Maqui

Hora	Actividad	Responsable		Observaciones
Lunes UTC La Paz				
6:30 -10:00 a.m.	Salida a Intibucá / Instalación en el Hotel Monte Pinar y salida a Marcala	Xiomara		Todas las noches en Hotel Monte Pinar
1:00 pm - 4:00 p.m.	Entrevistas: Policía 2:30pm, Juez 2:40 pm, alcalde-Lempira-OMM a las 3:10 pm y alcalde Intibucá, OMM Intibucá...cont..	Emma V.	Entrevista Semi Estructurada	se observarán estrictas medidas de bioseguridad
1:00 pm - 4:00 p.m.	Visita de Campo a una comunidad /fondo rotatorio e iniciativas económicas. San Fco. Cerdos, económica, fondo 3 visitas Barrio Marcala	Coparte y Consultor a Sofía M.	Encuesta Flash/Observación/Filmación Firma de Instrumento	se observarán estrictas medidas de bioseguridad
Martes UTC La paz				
8:00-12:00	Grupo Focal población atendida en experiencia de Yarula/	Coparte y Emma V. en la oficina		Marcala 7 personas oficina.
1:00-4:00	Reunión con el equipo Yarula	Coparte y Emma V y		Se realizarán al aire libre

		Sofía M		3.
Miércoles Hormigas				
8:00-12:00	Visita de Campo con Hormigas	Coparte y Sofía M.		Ojo de Agua. Otoro
8:00-12:00	Entrevistas: Policía Juez, alcalde-OMM...	Emma V.	Entrevista Semi Estructurada	En todas las reuniones se observarán estrictas medidas de bioseguridad
1:00-4:00	Reunión con el equipo de la coparte.	Coparte y Consultora		Por confirmar horario
Jueves Hormigas y AMIR				
8:00-12:00	Grupo Focal Visita de Campo Togopala	Coparte y Consultora		Togopala
1:00-5:00	Reunión con el equipo de AMIR.	Coparte y Consultora		En la oficina
Viernes -AMIR				
8:00- 12:00	Visita de Campo	Coparte y Consultora		Por confirmar
1:00-4:00	Grupo Focal	Coparte y Consultora		Por confirmar
	Entrevistas pendientes Intibucá y Iempira			
Sábado CEMH				
9:00-12:00	Reunión con red de mujeres Grupo focal	Consultora		Marcala
	Entrevista Alcalde			
1:00-3:00	Entrevistas	Coparte y Consultora		Marcala
3:00	Retorno a Tegucigalpa			

8.3. Entrevistas: listado de informantes, guion de entrevista, transcripciones y notas.

CUADRO PARA ENTREVISTAS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ENTIDAD	PERSONA	TELEFONO	FECHA	DÍA	HORA
LA PAZ	Santa María	-Corporación Municipal	-Alcalde GABINO	-98652258	12	Viernes	Hecho
		-OMM	-SILVIA	-94597567	13	viernes	Hecho
		Josefa Hernadez	-JUEZ		12	viernes	Hecho
				94716695			
LA PAZ	Cabañas Policía y Juez?	-Corporación Municipal	Delmi Benites (vice alcaldesa)	96385897	18	Jueves	Hecho
		-OMM	Sonia Argueta	33107339		Jueves	Hecho
		-Juez	Juan Zosa	96455580	18	Jueves	Hecho
		-Policía	Andres Rodriguez	96353579			No quiso hablar
LA PAZ	Yarula Policía y juez?	-Corporación Municipal	Pablino Diaz Orellana	96536580	18	Jueves	Hecho
		-OMM	María Teresa	32877757	18	Jueves	Hecho
		-Director de justicia	Onosifro Amaya	95390623	19	viernes	hecho

LA PAZ	Tutule Policía y juez?	-Corporación Municipal	ALCALDE Wilfredo Guevara	99657590	17	Miercoles	Hecho
				97308312	19	viernes	
		-Director de Justicia	Roberto Días	95424351	20	sabado	Hecho
		-Policía	Clase, Argueta			8 am.	hecho
		-OMM	Elida Meza	33981561 98496703	18	Jueves	
LA PAZ	Marcala	Alcalde	Rigoberto	9938 0777			Hecho
		OMM	Ross Mary	98112855			Hecho
MANCOMUNIDADES	Mancomunidad de Yarula, Santa Ana, Cabaña, Opatoro y Marcala y Santa Elena y Marcala	MANLESIP, SEDE CABAÑAS	FRANCISCO LOPEZ	2717 7011/9931 5402.			hecho
	La Paz Marcala, Chinacla, San José, Santa María, Santiago de Puringla, San Pedro de Tutule, y Cane	MANCEPAZ, SEDE SANTA MARIA	ELÍ ANIBAL MORALES	9932 3671			Hecho

	Mancomunidad de los Municipios del Norte de Intibucá	MAMUNI. JESUS DE OTORO	LESLY INESTROSA	96767187	sabado	20	hecho.
	Intibucá: San Juan, San Miguelito, Dolores, Yamaranguila, San Francisco de Opalaca, Intibucá	MANLE LA ESPERANZA	NORMAN MARQUEZ DIAZ	27 83 34 66/88808991			hecho
INTIBUCA	JESUS DE OTORO	CORPORACIÓN OMM JUEZ POLICIA	José Roger Cantarero DORIS) Lic. Xenia Rivera Inspector Padilla	95147638 33103855 31880883 32091841	Lunes sabado	20 10 am	Hecho Hecho hecho
	San Pedro de Lomas	Corporación OMM	NORMAN Sanchez Angela OMM Intibucá	98629754 96023438	Whatspp hoy acordar cita	hecho hecho	